



# Guía para futuros Universitarios

Universidad de Cantabria



Vicerrectorado de Ordenación Académica  
Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento  
Servicio de Gestión Académica

Curso 2015/16



## **GUÍA PARA FUTUROS UNIVERSITARIOS**

**Edita: Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento  
Vicerrectorado de Ordenación Académica  
Programa Red Informa**

**Diseño: Artes Gráficas J. Martínez S.L.  
Coordinación: Servicio de Gestión Académica  
Depósito Legal: SA 168-2015**

**Impresión: Artes Gráficas J. Martínez S.L.**



# Guía para futuros Universitarios

Universidad de Cantabria



Vicerrectorado de Ordenación Académica  
Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento  
Servicio de Gestión Académica

Curso 2015/16



<b>BIENVENID@ A LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA</b>	<b>5</b>
<b>EL SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA</b>	<b>6</b>
<b>EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>7</b>
<b>1. PROCEDIMIENTO DE INGRESO</b>	<b>12</b>
<b>2. REQUISITOS DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO</b>	<b>16</b>
<b>3. PRUEBAS DE ACCESO</b>	<b>18</b>
Ejercicios y calificaciones	<b>18</b>
Titulaciones ofertadas y parámetros de ponderación	<b>22</b>
Matrícula, convocatorias y repetición de las pruebas	<b>31</b>
Calendario y lugares de realización de las pruebas	<b>34</b>
Publicación de calificaciones	<b>42</b>
<b>4. OFERTA DE ESTUDIOS, LÍMITES DE PLAZAS Y NOTAS DE CORTE</b>	<b>44</b>
<b>5. PREINSCRIPCIÓN</b>	<b>48</b>
Condiciones generales	<b>48</b>
¿Cómo preinscribirse?	<b>49</b>
Calendario y lugares de preinscripción	<b>50</b>
Documentación necesaria	<b>51</b>
<b>6. ADMISIÓN</b>	<b>54</b>
Prioridades y criterios de valoración para la adjudicación de plazas	<b>54</b>
Plazas reservadas	<b>55</b>
Listas de admisión y espera	<b>56</b>
<b>7. MATRÍCULA</b>	<b>60</b>
Calendario de publicación de listas de admisión y matrícula	<b>60</b>
Lugares y horario de matriculación	<b>61</b>
Documentación necesaria	<b>62</b>
Precios públicos por servicios y actividades académicas	<b>64</b>
<b>8. LA CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA EN LA UC</b>	<b>68</b>
<b>9. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE GRADO</b>	<b>70</b>
<b>10. RÉGIMEN DE PERMANENCIA EN LOS ESTUDIOS DE GRADO</b>	<b>72</b>
<b>11. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO</b>	<b>76</b>
<b>12. SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE INFORMACIÓN</b>	<b>84</b>
<b>13. OFERTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO</b>	<b>96</b>
<b>14. CALENDARIO ACADÉMICO 2015/16</b>	<b>102</b>
<b>15. RESUMEN DE FECHAS MÁS IMPORTANTES</b>	<b>106</b>



Querido/a estudiante:

A través de estas breves líneas quiero darte la **bienvenida a la Universidad de Cantabria**, una institución pública, joven y moderna, cuyo principal objetivo es contribuir al progreso social a través de su compromiso con la mejor calidad docente y científica. Para la consecución de nuestros fines, entre los que estará desde ahora el proporcionarte una formación sólida tanto académica como humana, procuramos una mejora constante de la calidad y nuestros métodos de enseñanza, que se traduce en la aplicación de un proceso de revisión y mejora de toda la actividad docente, investigadora y administrativa. Esta exigencia nos ha permitido ser **uno de los nueve primeros Campus de Excelencia Internacional de España** y estar considerada **como una de las diez mejores universidades del país** por su calidad científica y productividad.

Como podrás comprobar, los estudiantes de la Universidad de Cantabria encuentran en ella un **amplio abanico de titulaciones** que, desde su creación en 1972, ha permitido formar a cerca de 40.000 universitarios, entre ellos un selecto grupo de egresados que han desarrollado notables trayectorias profesionales, nuestros **“Alumni Distinguidos”**.

El compromiso con la excelencia académica constituye una de las principales características de una oferta docente avalada por el prestigio científico de sus profesores y revisada por los controles de calidad establecidos por la propia institución.

Así mismo, en la Universidad de Cantabria ponemos a disposición de nuestros estudiantes toda una serie de recursos que les permiten adquirir una **formación integral**. Sus planes de estudios, totalmente adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, buscan en este contexto un **adecuado equilibrio entre práctica y teoría**, que el estudiante puede enriquecer con **diversos servicios complementarios**: programas de prácticas en empresas, cursos de idiomas, puntos de acceso a las nuevas tecnologías, programas de intercambio con universidades europeas y americanas, actividades de orientación y tutoría, así como una amplia gama de actividades culturales y deportivas. Contamos además, con un Vicerrectorado de “Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento” especialmente dedicado a seguir la trayectoria universitaria de nuestros estudiantes, hasta la consecución de su primer empleo.

Esperamos contar contigo, visítanos e infórmate de las posibilidades de formación que ponemos a tu disposición, seguro que encuentras los estudios que más te convienen. Comparte con nosotros la **pasión por el saber**, la ciencia y la profesionalidad y ayúdanos a mejorar con tus aportaciones. Te invito a participar desde este momento y de manera activa en la vida universitaria de nuestra, tuya, Universidad de Cantabria.

Recibe un cordial saludo.



**José Carlos Gómez Sal**

Rector de la Universidad de Cantabria



## EL SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA-ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

La Universidad de Cantabria, a través del Servicio de Gestión Académica, dispone de un equipo de personas que pueden facilitarte toda la información que necesites durante tu estancia en la Universidad, así como prestarte apoyo para la realización de todos los trámites administrativos que tengas que efectuar:

- **ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA:** Pruebas de acceso a la universidad (selectividad), solicitud de plaza en la universidad (preinscripción), admisión y matrícula en los estudios de Grado.
- **OFERTA DE ESTUDIOS QUE TE PROPONE LA UC:** Estudios de Grado, Máster Oficial, Doctorado y Estudios Propios de Posgrado.
- **Y TODOS LOS SERVICIOS QUE PUEDES NECESITAR A LO LARGO DE TU VIDA COMO ESTUDIANTE DE LA UC:** Tarjeta universitaria inteligente, solicitudes de becas y ayudas al estudio, capacitación lingüística en inglés, suplemento europeo al título, solicitudes de títulos oficiales y, cualquier otro trámite académico que afecte a tu estancia en la Universidad.

**No te quedes con ninguna duda. CONSÚLTANOS**



**Estamos en la Casa del Estudiante "Tres Torres"  
Torre C. Plantas 0 y +1**

**Teléfonos:** 942 20 10 55 / 20 10 37 / 20 09 84

**Correo electrónico:** [gestion.academica@unican.es](mailto:gestion.academica@unican.es)

**Toda la información en nuestra página web:**

<http://web.unican.es/Admision>



**Casa del Estudiante  
"Tres Torres" Torre C**



## EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La organización de las enseñanzas universitarias es consecuencia del proceso iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia, con el objeto de consolidar un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que favorezca la movilidad y las oportunidades de empleo y en el que identidades nacionales e intereses comunes puedan relacionarse y reforzarse fomentando el desarrollo global de Europa.

Las propuestas concretas recogidas en la Declaración de Bolonia con la intención de alcanzar los objetivos citados son:

- La adopción de un **sistema de titulaciones flexible, fácilmente comprensible y comparable**, mediante la implantación, entre otras medidas, de un **Suplemento Europeo al Título (SET)**.
- Sistema que estaría basado, fundamentalmente, en tres ciclos formativos: **GRADO, MÁSTER y DOCTORADO**.
- El establecimiento de un **sistema de créditos común**, el **ECTS** (*European Credit Transfer System* – Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), para **promover una mayor** movilidad de los estudiantes.
- La promoción de la **MOVILIDAD** y la eliminación de obstáculos para el ejercicio efectivo del derecho de libre circulación de estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades y otras instituciones de Educación Superior Europea.
- La promoción de la cooperación europea para asegurar un nivel de **CALIDAD** mediante el desarrollo de criterios y metodologías comparables.
- La promoción de una **dimensión europea en la Educación Superior** con particular énfasis en cooperar en el desarrollo curricular.

Los puntos más importantes de estas reformas son:

### 1. El sistema de créditos ECTS (European Credit Transfer System)

Todos los programas formativos de las titulaciones adaptadas al EEES utilizan el **crédito ECTS** como medida de la carga de trabajo asociada. Representa el volumen o carga de trabajo total del estudiante para cumplir los objetivos de un plan de estudios. En esta unidad se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas, horas de estudio y de trabajo y horas desti-



nadas a preparar y realizar las pruebas de evaluación. El número mínimo de horas por crédito ECTS o crédito europeo será de 25 y el máximo de 30. La Universidad de Cantabria ha establecido que el número de horas por crédito ECTS sea de 25.

Los planes de estudio de los Grados de la UC se han diseñado de modo que los créditos correspondientes a **cada curso académico sean 60**.

## 2. Contenido de los planes de estudio de Grado

Los planes de estudio son las enseñanzas organizadas por la Universidad que conducen a la obtención de un título oficial de Grado.

Los contenidos de los planes de estudio se organizan en:

- **Asignaturas de Formación Básica:** Son de carácter general dentro de una misma rama de conocimiento y no necesariamente específica de una titulación. Todos los planes de estudio deben contener un mínimo de 60 créditos en materias de formación básica, que podrán ser objeto de reconocimiento entre titulaciones de una misma rama de conocimiento.
- **Asignaturas Obligatorias:** Constituyen el contenido específico de la titulación ya que corresponden a las competencias propias del título.
- **Asignaturas Optativas:** Son elegidas por el estudiante entre la oferta de asignaturas optativas del correspondiente título de Grado.
- **Prácticas Externas:** Tendrán una extensión máxima de 60 créditos. Se ofertarán preferentemente en la segunda mitad del plan de estudios.
- **Trabajo Fin de Grado:** Está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Tendrá entre 6 y 30 créditos según el título de Grado.







### 3. Estructura de las enseñanzas universitarias

Las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional se estructuran en tres niveles: Grado, Máster y Doctorado.



\*Excepto el Grado en Medicina (360 créditos)

El **Grado** es el primer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales. Tiene como finalidad la formación general del estudiante, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

El **Máster** tiene como finalidad que el estudiante adquiera una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, y orientada a la especialización académica y profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

El **Doctorado** tiene como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación. Da derecho a la obtención del título de Doctor, una vez defendida públicamente la tesis doctoral realizada sobre un trabajo original de investigación.





1

# PROCEDIMIENTO DE INGRESO



# 1

## PROCEDIMIENTO DE INGRESO

Si deseas iniciar estudios en la Universidad de Cantabria debes seguir el siguiente procedimiento:

### Preinscripción:

Solicitar la admisión en la Universidad de Cantabria en los plazos establecidos presentando la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos académicos de acceso a la Universidad.

Este año la preinscripción se realiza en la fase de junio entre los días **22 de junio y 3 de julio**, y en la fase de septiembre entre los días **10 y 18 de septiembre** (consulta el capítulo 5).

### Admisión:

Para poder iniciar estudios en la Universidad de Cantabria es necesario que resultes admitido en una de las titulaciones solicitadas en las sucesivas listas de admisión que se irán publicando de acuerdo con el calendario establecido (consúltalas en el capítulo 7).

La admisión depende del número de plazas ofertadas (límites de admisión) y de la nota de los estudiantes que solicitan plaza (infórmate en el capítulo 4). Además existen criterios comunes de admisión para todas las universidades españolas y plazas reservadas para determinados colectivos (capítulo 6).

### Matrícula:

Si resultas admitido en unos determinados estudios, deberás matricularte de acuerdo con el calendario de matriculación (ver capítulo 7); en caso contrario, perderás tus derechos de admisión tanto en los estudios en los que hayas sido admitido, como en aquellos otros que hubieses solicitado con un orden de prioridad inferior.



## PASOS A SEGUIR PARA MATRICULARTE EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

- 1.** El primer paso es solicitar plaza (**PREINSCRIPCIÓN**) en los estudios deseados a través de internet en <https://campusvirtual.unican.es> utilizando tu DNI y la contraseña que te facilitaremos en el momento en que te matricules de las pruebas de acceso a la universidad. Si no has realizado las pruebas de acceso en nuestra universidad deberás registrarte previamente en nuestra web, <http://web.unican.es> para que te facilitemos el usuario y contraseña que necesitarás (plazos en el capítulo 5).
- 2.** A continuación deberás consultar la primera lista de estudiantes admitidos que se publicará el día 9 de julio y que será actualizada en las sucesivas listas de admisión que publicaremos en las fechas establecidas (consúltalas en el capítulo 7). **ES TU RESPONSABILIDAD** comprobar en cada lista de admisión que publiquemos el estado de tu solicitud de plaza. Todo el proceso puede realizarse por internet.
- 3.** Si resultas admitido en cualquiera de los estudios solicitados debes formalizar la **MATRÍCULA** en los días indicados para cada lista de admisión (infórmate en el capítulo 7). Si no realizas la matrícula en el plazo indicado perderás la plaza adjudicada.
- 4.** Si no has resultado admitido en ninguno de los estudios solicitados debes consultar la siguiente lista de admisión de acuerdo con el calendario de publicación (calendario en el capítulo 7).





## Pasos para Matricuarte en la UC ¡Infórmate!!!!

Superación de la Prueba de Acceso o Ciclo Formativo

Solicitud de plaza (PREINSCRIPCIÓN)

Consulta listas de admitidos

ADMITIDO

NO ADMITIDO

MATRÍCULA

CONSULTAR SIGUIENTE  
LISTA DE ADMISIÓN



2

**REQUISITOS DE ACCESO  
A ESTUDIOS DE GRADO**



## 2 REQUISITOS DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO

Podrás solicitar la admisión a los estudios de Grado si reúnes alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes que, estando en posesión del título de Bachiller hayan superado la **prueba de acceso a la Universidad** (SELECTIVIDAD).
- b) Estudiantes que se encuentren en posesión de los títulos de **Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior**.
- c) Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para **mayores de 25 años**.
- d) Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para **mayores de 45 años**.
- e) Tener más de **40 años y acreditar experiencia laboral o profesional** en relación con las enseñanzas a las que se quiera acceder.
- f) Estar en posesión de una **titulación universitaria** o equivalente.
- g) Obtener el título de **Bachillerato Europeo, Bachillerato Internacional o títulos, diplomas o estudios de Bachiller de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea** o de otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales.
- h) Estudiantes en posesión de cualquier otro título que de acceso a los estudios de Grado según el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.





3

**PRUEBAS DE ACCESO  
A LA UNIVERSIDAD  
(SELECTIVIDAD)**



# 3 PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (SELECTIVIDAD)

## 3.1 Ejercicios y calificaciones

### EJERCICIOS:

La prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se estructura en dos fases denominadas respectivamente fase general y fase específica.

#### A) La fase general

La fase general de la prueba tiene por objeto valorar la madurez y destrezas básicas que debe alcanzar el estudiante al finalizar el Bachillerato para seguir las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, especialmente en lo que se refiere a la comprensión de mensajes, el uso del lenguaje para analizar, relacionar, sintetizar y expresar ideas, la comprensión básica de una lengua extranjera y los conocimientos o técnicas fundamentales de una materia de modalidad. Consta de los siguientes ejercicios:

- ✓ Lengua Castellana y Literatura.
- ✓ Historia de la Filosofía o Historia de España.
- ✓ Lengua Extranjera (Inglés, Francés o Alemán).
- ✓ Una materia de modalidad.

#### B) La fase específica

La fase específica de la prueba es de carácter voluntario. Podrá ser realizada tanto por los alumnos de Bachillerato como por los procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior. Su objetivo es evaluar los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos relacionados con los estudios que se pretenden cursar.

Las calificaciones de las materias realizadas en esta fase únicamente entran en juego para determinar la nota de admisión a aquellas enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las que se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva. Es decir, aquellas titulaciones de Grado en las que exista una oferta limitada de plazas y esta oferta sea inferior al número de solicitudes de admisión. Es importante tener en cuenta que, a partir de este curso, todas las titulaciones de la Universidad de Cantabria tienen



una oferta limitada de plazas y, por tanto, podría producirse una situación de concurrencia competitiva en cualquiera de ellas.

En esta fase los alumnos se examinarán, como máximo, de cuatro materias de modalidad.

Todos los ejercicios, tanto de la fase general, como de la fase específica, tendrán una duración máxima de hora y media.

Cada ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una.

## MATERIAS DE EXAMEN Y RAMAS DE CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta únicamente las materias que se imparten en segundo curso de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, éstas son las materias de modalidad adscritas a las diversas ramas de conocimiento en que se estructuran las enseñanzas universitarias oficiales:

### Artes y Humanidades

Análisis Musical II  
Cultura Audiovisual  
Dibujo Artístico II  
Dibujo Técnico II  
Diseño  
Economía de la Empresa  
Geografía  
Griego II  
Historia de la Música y de la Danza  
Historia del Arte  
Latín II  
Literatura Universal  
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II  
Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica

### Ciencias Sociales y Jurídicas

Análisis Musical II  
Biología  
Ciencias de la Tierra y Medioambientales  
Cultura Audiovisual  
Dibujo Artístico II  
Dibujo Técnico II



Diseño  
Economía de la Empresa  
Física  
Geografía  
Griego II  
Historia de la Música y de la Danza  
Historia del Arte  
Latín II  
Literatura Universal  
Matemáticas II  
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II  
Química  
Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica

## **Ciencias**

Biología  
Ciencias de la Tierra y Medioambientales  
Electrotecnia  
Física  
Matemáticas II  
Química  
Tecnología Industrial II

## **Ciencias de la Salud**

Biología  
Ciencias de la Tierra y Medioambientales  
Física  
Matemáticas II  
Química

## **Ingeniería y Arquitectura**

Biología  
Ciencias de la Tierra y Medioambientales  
Dibujo Técnico II  
Diseño  
Economía de la Empresa  
Electrotecnia  
Física  
Matemáticas II  
Química  
Tecnología Industrial II



## CALIFICACIONES:

La calificación de la fase general será la media aritmética de las calificaciones de los cuatro ejercicios.

### La superación de la fase general tendrá validez indefinida.

Se considerará que un estudiante de Bachillerato ha superado la prueba de acceso a la Universidad cuando haya obtenido una nota igual o superior a cinco puntos como resultado de la media ponderada del 60 por ciento de la nota media de Bachillerato y el 40 por ciento de la calificación de la fase general, siempre que haya obtenido un mínimo de cuatro puntos en la calificación de esta fase.

### La fase específica es de carácter voluntario.

Las calificaciones de las materias realizadas en esta fase entran en juego para determinar la nota de admisión en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Para la admisión a las **enseñanzas de Grado**, la nota de admisión se calculará de la siguiente manera:

#### Estudiantes que hayan cursado el Bachillerato:

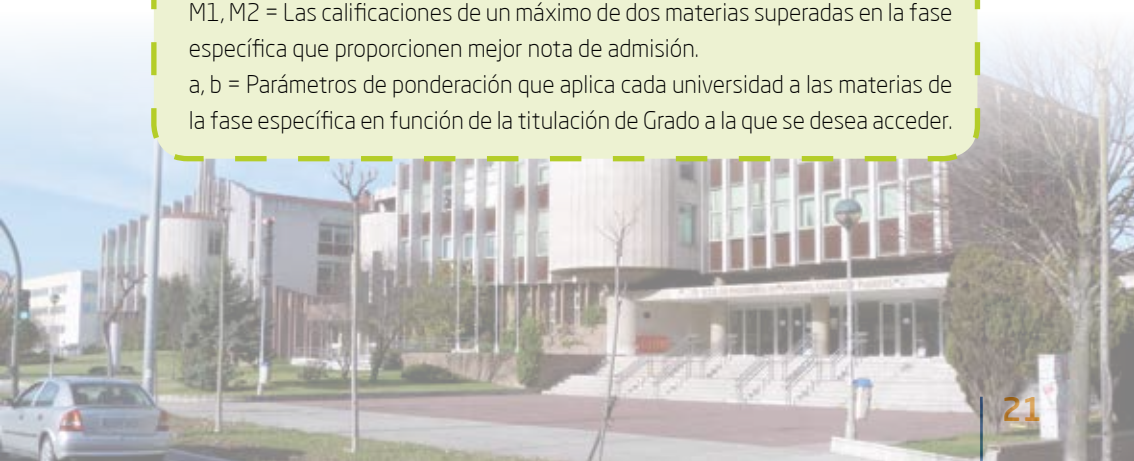
$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \text{ NMB} + 0,4 \text{ CFG} + a * \text{M1} + b * \text{M2}$$

NMB = Nota media de Bachillerato.

CFG = Calificación de la fase general.

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas en la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = Parámetros de ponderación que aplica cada universidad a las materias de la fase específica en función de la titulación de Grado a la que se desea acceder.





### Estudiantes que hayan cursado Ciclos Formativos de Grado Superior:

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMC = Nota media del ciclo formativo.

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas en la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = Parámetros de ponderación que aplica cada universidad a las materias de la fase específica en función de la titulación de Grado a la que se desea acceder.

La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

## 3.2 Titulaciones ofertadas por la Universidad de Cantabria y parámetros de ponderación

A continuación se recogen todas las titulaciones de Grado que se impartirán en la Universidad de Cantabria en el curso 2015/2016, clasificadas en función de la rama de enseñanza a la que están adscritas. En las titulaciones de Grado, se indican los parámetros de ponderación (0,2 o 0,1) que se aplicarán a las distintas materias de modalidad en la fase específica.





## Ramas de Conocimiento

Artes y Humanidades		
Titulaciones de Grado	Materias de Modalidad con Ponderación 0,2	Materias de Modalidad con Ponderación 0,1
<b>Grado en Estudios Hispánicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Literatura Universal</li> <li>• Latín II</li> <li>• Griego II</li> <li>• Historia del Arte</li> <li>• Geografía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las demás materias de modalidad de segundo de Bachillerato excepto:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Biología</li> <li>- CC. de la Tierra y Medioambientales</li> <li>- Electrotecnia</li> <li>- Física</li> <li>- Matemáticas II</li> <li>- Química</li> <li>- Tecnología Industrial II</li> </ul> </li> </ul>
<b>Grado en Historia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia de la Música y de la Danza</li> <li>• Historia del Arte</li> <li>• Griego II</li> <li>• Latín II</li> <li>• Literatura Universal</li> <li>• Geografía</li> <li>• Historia del Mundo Contemporáneo (*)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las demás materias de modalidad de segundo de Bachillerato excepto:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Biología</li> <li>- CC. de la Tierra y Medioambientales</li> <li>- Electrotecnia</li> <li>- Física</li> <li>- Matemáticas II</li> <li>- Química</li> <li>- Tecnología Industrial II</li> </ul> </li> </ul>
Ciencias Sociales y Jurídicas		
<b>Grado en Administración y Dirección de Empresas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Geografía</li> <li>• Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II</li> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Economía (*)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las demás materias de modalidad de segundo de Bachillerato excepto:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Electrotecnia</li> <li>- Tecnología Industrial II</li> </ul> </li> </ul>



Titulaciones de Grado	Materias de Modalidad con Ponderación 0,2	Materias de Modalidad con Ponderación 0,1
<b>Grado en Derecho</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Historia del Arte</li> <li>• Latín II</li> <li>• Literatura Universal</li> <li>• Geografía</li> <li>• Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II</li> <li>• Economía (*)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las demás materias de modalidad de segundo de Bachillerato excepto:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Electrotecnia</li> <li>- Tecnología Industrial II</li> </ul> </li> </ul>
<b>Grado en Economía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Geografía</li> <li>• Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II</li> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Economía (*)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las demás materias de modalidad de segundo de Bachillerato excepto:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Electrotecnia</li> <li>- Tecnología Industrial II</li> </ul> </li> </ul>
<b>Grado en Geografía y Ordenación del Territorio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía</li> <li>• Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las demás materias de modalidad de segundo de Bachillerato excepto:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Electrotecnia</li> <li>- Tecnología Industrial II</li> </ul> </li> </ul>







Titulaciones de Grado	Materias de Modalidad con Ponderación 0,2	Materias de Modalidad con Ponderación 0,1
<p><b>Grado en Magisterio en Educación Infantil</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía</li> <li>• Literatura Universal</li> <li>• Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II</li> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Física</li> <li>• Química</li> <li>• Biología</li> <li>• Latín II</li> <li>• Historia del Arte</li> <li>• Dibujo Artístico II</li> <li>• Historia del Mundo Contemporáneo (*)</li> <li>• Análisis Musical II</li> <li>• Cultura Audiovisual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las demás materias de modalidad de segundo de Bachillerato excepto:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Electrotecnia</li> <li>- Tecnología Industrial II</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Grado en Magisterio en Educación Primaria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geografía</li> <li>• Literatura Universal</li> <li>• Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II</li> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Física</li> <li>• Química</li> <li>• Biología</li> <li>• Latín II</li> <li>• Historia del Arte</li> <li>• Dibujo Artístico II</li> <li>• Historia del Mundo Contemporáneo (*)</li> <li>• Análisis Musical II</li> <li>• Cultura Audiovisual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las demás materias de modalidad de segundo de Bachillerato excepto:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Electrotecnia</li> <li>- Tecnología Industrial II</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Grado en Relaciones Laborales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin materias con 0,2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las demás materias de modalidad de segundo de Bachillerato excepto:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Electrotecnia</li> <li>- Tecnología Industrial II</li> </ul> </li> </ul>



Titulaciones de Grado	Materias de Modalidad con Ponderación 0,2	Materias de Modalidad con Ponderación 0,1
<b>Grado en Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía (*)</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Geografía</li> <li>• Historia del Arte</li> <li>• Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las demás materias de modalidad de segundo de Bachillerato excepto:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Electrotecnia</li> <li>- Tecnología Industrial II</li> </ul> </li> </ul>

### Ciencias

<b>Grado en Física</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Física</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• CC. de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Química</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>
<b>Grado en Matemáticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Física</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• CC. de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Química</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>
<b>Doble Grado en Física y Matemáticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Física</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• CC. de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Química</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>

### Ciencias de la Salud

<b>Grado en Enfermería</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Química</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anatomía Aplicada (*)</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> </ul>
----------------------------	---	---



Titulaciones de Grado	Materias de Modalidad con Ponderación 0,2	Materias de Modalidad con Ponderación 0,1
<b>Grado en Fisioterapia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Química</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anatomía Aplicada (*)</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> </ul>
<b>Grado en Logopedia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Química</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anatomía Aplicada (*)</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> </ul>
<b>Grado en Medicina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Química</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anatomía Aplicada (*)</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> </ul>

### Ingeniería y Arquitectura

<b>Grado en Ingeniería Civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico II</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Diseño</li> <li>• Economía (*)</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Química</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>
<b>Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico II</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Química</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Diseño</li> <li>• Economía (*)</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>



Titulaciones de Grado	Materias de Modalidad con Ponderación 0,2	Materias de Modalidad con Ponderación 0,1
<b>Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico II</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Química</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Diseño</li> <li>• Economía (*)</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>
<b>Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico II</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Diseño</li> <li>• Economía (*)</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Química</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>
<b>Grado en Ingeniería Eléctrica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Dibujo Técnico II</li> <li>• Química</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Economía (*)</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Diseño</li> </ul>
<b>Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Dibujo Técnico II</li> <li>• Química</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Economía (*)</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Diseño</li> </ul>



Titulaciones de Grado	Materias de Modalidad con Ponderación 0,2	Materias de Modalidad con Ponderación 0,1
<b>Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico II</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Diseño</li> <li>• Economía (*)</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Química</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>
<b>Grado en Ingeniería Informática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico II</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Diseño</li> <li>• Economía (*)</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Química</li> </ul>
<b>Grado en Ingeniería Marina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico II</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Química</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Diseño</li> <li>• Economía (*)</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>
<b>Grado en Ingeniería Marítima</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico II</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Química</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Diseño</li> <li>• Economía (*)</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>



Titulaciones de Grado	Materias de Modalidad con Ponderación 0,2	Materias de Modalidad con Ponderación 0,1
<b>Grado en Ingeniería Mecánica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico II</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Diseño</li> <li>• Economía (*)</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Química</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>
<b>Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico II</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Química</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Diseño</li> <li>• Economía (*)</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>
<b>Grado en Ingeniería Química</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico II</li> <li>• Física</li> <li>• Matemáticas II</li> <li>• Química</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Ciencias de la Tierra y Medioambientales</li> <li>• Diseño</li> <li>• Economía (*)</li> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Tecnología Industrial II</li> </ul>

(\*) Estas materias no forman parte del currículum de segundo curso de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, pero deben ser ponderadas en el caso de aquellos alumnos procedentes de otras Comunidades en las que se impartan en segundo de Bachillerato.



### 3.3 Matrícula, convocatorias y repetición de las pruebas

#### Características generales de las pruebas

- A)** Todos los ejercicios, tanto de las materias comunes como de modalidad, presentarán dos opciones cerradas diferentes, entre las que el estudiante deberá elegir y realizar una de ellas.
- B)** Todos los ejercicios, tanto de la fase general como de la fase específica, tendrán una duración máxima de hora y media.
- C)** La fase general y la fase específica de la prueba se realizarán de manera simultánea. Esto supone que los ejercicios de todas las materias de modalidad serán idénticos tanto para los estudiantes que hayan elegido una determinada materia en la fase general como para aquellos que hayan elegido esa misma materia en la fase específica.
- D)** En el momento de cumplimentar el impreso de inscripción en la prueba de acceso, el estudiante de **Bachillerato** tendrá que indicar expresamente los siguientes extremos:
- Idioma extranjero del que se va a examinar (Inglés, Francés o Alemán).
  - Si realizará el ejercicio de Historia de España o de Historia de la Filosofía.
  - La materia de modalidad que elige para examinarse en la fase general.
  - En el caso de que se presente a la fase específica, las materias de modalidad de las que se examinará en la misma (que habrán de ser distintas de la elegida en la fase general).

Para cumplimentar el impreso de inscripción en la prueba de acceso, los estudiantes de **Ciclos Formativos de Grado Superior** tendrán que indicar las materias de modalidad de las que se examinará en la fase específica.

- E)** El valor o el peso relativo otorgado a la calificación de una determinada materia en el contexto global de la prueba variará en función de la fase (general o específica) en la que se haya ubicado dicha materia. Del mismo modo, el valor de una determinada materia en la fase específica variará en función del coeficiente de ponderación que cada universidad aplique a esa materia para el título de Grado al que se desea solicitar el acceso. Por estas razones, es muy importante que cada estudiante sea sumamente cuidadoso a la hora de realizar las elecciones mencionadas en el apartado anterior.



Especialmente teniendo en cuenta que, una vez cumplimentado el impreso de solicitud, no se admitirán cambios sobrevenidos en dichas elecciones.

- F)** En la fase específica el estudiante podrá examinarse de hasta un máximo de cuatro materias, que habrán de ser distintas de la materia de modalidad elegida en la fase general de la misma convocatoria.
- G)** A la hora de calcular la nota de admisión a una titulación de Grado en la que se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva, sólo se tendrán en cuenta las dos mejores calificaciones de las materias superadas en la fase específica. A tal efecto, debe entenderse que dichas calificaciones son las dos que resulten mejores una vez aplicados a cada materia los correspondientes parámetros de ponderación fijados por la Universidad.

## Fechas y Lugar de Matrícula

### Alumnos de Bachillerato

- Los alumnos realizarán la matrícula en el centro donde hayan cursado el Bachillerato.
- Convocatoria de junio: El último día para la presentación de la matrícula definitiva por los centros en la Universidad de Cantabria será el jueves 4 de junio de 2015.
- Convocatoria de septiembre: El último día para la presentación de la matrícula definitiva por los centros en la Universidad de Cantabria será el viernes 4 de septiembre de 2015.

### Alumnos de Ciclos Formativos

Los alumnos realizarán la matrícula en el Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria (Casa del Estudiante "Tres Torres" - Torre C, Planta 0- Avda. de los Castros s/n. Santander).

- Convocatoria de junio: El plazo para realizar la matrícula será del martes 26 de mayo al jueves 4 de junio.
- Convocatoria de septiembre: El plazo para realizar la matrícula será del martes 1 al viernes 4 de septiembre.





## Documentación

### Alumnos de Bachillerato

- Impreso oficial de matrícula y copia del resguardo de pago de la matrícula que les será facilitado en el centro donde cursen estudios.

### Alumnos de Ciclos Formativos

- Impreso oficial de matrícula y copia del resguardo de pago de la matrícula que les será facilitado en el Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria.
- Certificación académica oficial en la que conste:
  - Para los estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional, la superación de todos los módulos que componen el ciclo formativo de que se trate, a excepción de la Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, el módulo de proyecto.
  - Para los estudiantes de Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, la superación de todos los módulos que componen el ciclo formativo de que se trate, a excepción de la formación práctica en empresas, estudio y talleres y el módulo de proyecto integrado.
  - Para los estudiantes de Enseñanzas Deportivas, la superación de los módulos que componen el ciclo de grado superior de que se trate, a excepción de los módulos de formación práctica y de proyecto final.

**Dicha certificación tendrá, en todo caso, el carácter de documentación provisional, debiendo presentarse para la solicitud de admisión en la Universidad de Cantabria la documentación indicada en el apartado de Preinscripción.**

En caso de ser beneficiarios de Familia Numerosa los estudiantes deberán presentar la copia del carnet, que deberá estar en vigor.

## Repetición de las pruebas para mejorar nota

Una vez superada la prueba, los estudiantes podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias con la finalidad de mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica. Se tendrá en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.



**3.4 Calendario y lugares de realización de las pruebas**

**Convocatoria de junio de 2015 (Días 10, 11 y 12)**

**Calendario**

<b>HORARIO</b>	<b>MIÉRCOLES 10</b>
09,00	Llamamiento de los alumnos
09,30 - 11,00	Lengua Castellana y Literatura
11,00 - 11,45	Descanso
11,45 - 13,15	Historia de la Filosofía / Historia de España
16,00 - 17,30	Lengua Extranjera

<b>HORARIO</b>	<b>JUEVES 11</b>
08,30 - 10,00	Biología Geografía Historia de la Música y de la Danza
10,00 - 10,45	Descanso
10,45 - 12,15	Ciencias de la Tierra y Medioambientales Historia del Arte
12,15 - 13,00	Descanso
13,00 - 14,30	Cultura Audiovisual Física Latín II
16,30 - 18,00	Dibujo Técnico II Griego II Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica



HORARIO	VIERNES 12
08,30 - 10,00	Dibujo Artístico II Literatura Universal Matemáticas II
10,00 - 10,45	Descanso
10,45 - 12,15	Análisis Musical II Economía de la Empresa Tecnología Industrial II
12,15 - 13,00	Descanso
13,00 - 14,30	Diseño Química
16,30 - 18,00	Electrotecnia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

## Lugares de realización de las pruebas

En función del tipo de estudios de procedencia (Ciclos Formativos de Grado Superior) y, en el caso del Bachillerato, del centro donde se haya realizado el mismo.

Los alumnos deberán presentarse a las horas indicadas en los siguientes edificios de la Universidad de Cantabria:

El examen de **Dibujo Artístico II** se realizará en el **Aula de Expresión Plástica del Edificio Interfacultativo**, Santander, Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n.

Los exámenes de **Historia de la Música y de la Danza** y **Análisis Musical II** se realizarán en el **Aula 3 del Edificio de Filología**, Santander, Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n.

El examen de **Cultura Audiovisual** de los tribunales del Campus de Santander se realizará en el **Aula 7, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Planta 0**, Santander, Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n.



Los exámenes de las restantes materias se realizarán en los siguientes lugares:

### **E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Santander**

(Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n).

- Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior (independientemente del centro donde hayan realizado el Ciclo Formativo)
- Colegio Esclavas, de Santander.
- Colegio Kostka, de Santander.
- Colegio Salesiano M<sup>º</sup> Auxiliadora, de Santander.
- Colegio Torreanaz, de Anaz.
- Colegio Torrevelo-Peñalabra, de Mogro.
- Instituto Peñacastillo, de Santander.
- Instituto Ricardo Bernardo, de Solares.
- Instituto San Miguel de Meruelo, de Meruelo.
- Instituto Santa Clara, de Santander.
- Instituto Santa Cruz, de Castañeda.
- Instituto Villajunco, de Santander.
- Alumnos externos.

### **Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales, Santander**

(Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n).

- Colegio San José, de Santander.
- Instituto Alberto Pico, de Santander.
- Instituto Alisal, de Santander.
- Instituto A. González Linares, de Santander.
- Instituto Bernardino Escalante, de Laredo.
- Instituto Cantabria, de Santander.
- Instituto El Astillero, de El Astillero.
- Instituto Fuente Fresnedo, de Laredo.
- Instituto Jesús de Monasterio, de Potes.
- Instituto José del Campo, de Ampuero.
- Instituto José Hierro, de San Vicente de la Barquera.
- Instituto José María de Pereda, de Santander.
- Instituto La Albericia, de Santander.
- Instituto La Granja, de Heras.
- Instituto Lope de Vega, de Santa María de Cayón.
- Instituto Muriedas, de Camargo.
- Instituto Ntra. Sra. de los Remedios, de Guarnizo.



- Instituto Ría del Carmen, de Camargo.
- Instituto Torres Quevedo, de Santander.
- Instituto Valle de Camargo, de Camargo.
- Instituto Valle de Piélagos, de Renedo de Piélagos.

### **E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación, Santander**

(Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n).

- Colegio Castroverde, de Santander.
- Colegio Escolapios, de Santander.
- Colegio La Salle, de Santander.
- Colegio San Agustín, de Santander.
- Instituto Ataúlfo Argenta, de Castro Urdiales.
- Instituto José Zapatero Domínguez, de Castro Urdiales.
- Instituto La Marina, de Santa Cruz de Bezana.
- Instituto Las Llamas, de Santander.
- Instituto Las Marismas, de Santoña.
- Instituto Marqués de Manzanedo, de Santoña.
- Instituto Valentín Turienzo, de Colindres.

### **Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía, Torrelavega**

(C/ Bulevar Ronda Rufino Peón 254, Tanos).

- Colegio Ntra. Sra. de la Paz, de Torrelavega.
- Colegio San José, de Reinosa.
- Instituto Besaya, de Torrelavega.
- Instituto Estelas de Cantabria, de Los Corrales de Buelna.
- Instituto Foramontanos, de Cabezón de la Sal.
- Instituto Garcilaso de la Vega, de Torrelavega.
- Instituto Javier Orbe Cano, de Los Corrales de Buelna.
- Instituto Manuel G. Aragón, de Viérnoles.
- Instituto Marqués de Santillana, de Torrelavega.
- Instituto Miguel Herrero Pereda, de Torrelavega.
- Instituto Montesclaros, de Reinosa.
- Instituto Nueve Valles, de Reocín.
- Instituto Valle del Saja, de Cabezón de la Sal.
- Instituto Zapatón, de Torrelavega.



## Convocatoria de septiembre de 2015 (Días 10, 11 y 14)

### Calendario

HORARIO	JUEVES 10
09,00	Llamamiento de los alumnos
09,30 - 11,00	Lengua Castellana y Literatura
11,00 - 11,45	Descanso
11,45 - 13,15	Historia de la Filosofía / Historia de España
16,00 - 17,30	Lengua Extranjera

HORARIO	VIERNES 11
08,30 - 10,00	Biología Geografía Historia de la Música y de la Danza
10,00 - 10,45	Descanso
10,45 - 12,15	Ciencias de la Tierra y Medioambientales Historia del Arte
12,15 - 13,00	Descanso
13,00 - 14,30	Cultura Audiovisual Física Latín II
16,30 - 18,00	Dibujo Técnico II Griego II Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica



HORARIO	LUNES 14
08,30 - 10,00	Dibujo Artístico II Literatura Universal Matemáticas II
10,00 - 10,45	Descanso
10,45 - 12,15	Análisis Musical II Economía de la Empresa Tecnología Industrial II
12,15 - 13,00	Descanso
13,00 - 14,30	Diseño Química
16,30 - 18,00	Electrotecnia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

## Lugares de realización de las pruebas

En función del tipo de estudios de procedencia (Ciclos Formativos de Grado Superior) y, en el caso del Bachillerato, del centro donde se haya realizado el mismo.

Los alumnos deberán presentarse a las horas indicadas en los siguientes edificios de la Universidad de Cantabria:

El examen de **Dibujo Artístico II** se realizará en el **Aula de Expresión Plástica del Edificio Interfacultativo**, Santander, Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n.

Los exámenes de **Historia de la Música y de la Danza** y **Análisis Musical II** se realizarán en el **Aula 3 del Edificio de Filología**, Santander, Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n.

El examen de **Cultura Audiovisual** lo realizarán todos los alumnos en el **Aula 7 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Planta 0**, Santander, Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n.



Los exámenes de las restantes materias se realizarán en los siguientes lugares:

### **E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Santander**

(Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n).

- Alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior (independientemente del centro donde hayan realizado el Ciclo Formativo)
- Colegio Esclavas, de Santander.
- Colegio Kostka, de Santander.
- Colegio Ntra. Sra. de la Paz, de Torrelavega.
- Colegio Salesiano M<sup>o</sup> Auxiliadora, de Santander.
- Colegio San José, de Reinosa.
- Colegio Torreanaz, de Anaz.
- Colegio Torrevelo - Peñalabra, de Mogro.
- Instituto Besaya, de Torrelavega.
- Instituto Estelas de Cantabria, de Los Corrales de Buelna.
- Instituto Foramontanos, de Cabezón de la Sal.
- Instituto Garcilaso de la Vega, de Torrelavega.
- Instituto Javier Orbe Cano, de Los Corrales de Buelna.
- Instituto Manuel G. Aragón, de Viérnoles.
- Instituto Marqués de Santillana, de Torrelavega.
- Instituto Miguel Herrero Pereda, de Torrelavega.
- Instituto Montesclaros, de Reinosa.
- Instituto Nueve Valles, de Reocín.
- Instituto Peñacastillo, de Santander.
- Instituto Ricardo Bernardo, de Solares.
- Instituto San Miguel de Meruelo, de Meruelo.
- Instituto Santa Clara, de Santander.
- Instituto Santa Cruz, de Castañeda.
- Instituto Valle del Saja, de Cabezón de la Sal.
- Instituto Villajunco, de Santander.
- Instituto Zapatón, de Torrelavega.
- Alumnos externos.





## Facultad de Derecho, Santander

(Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n).

- Colegio Castroverde, de Santander.
- Colegio Escolapios, de Santander.
- Colegio La Salle, de Santander.
- Colegio San Agustín, de Santander.
- Colegio San José, de Santander.
- Instituto A. González Linares, de Santander.
- Instituto Alberto Pico, de Santander.
- Instituto Alisal, de Santander.
- Instituto Ataúlfo Argenta, de Castro Urdiales.
- Instituto Bernardino Escalante, de Laredo.
- Instituto Cantabria, de Santander.
- Instituto El Astillero, de El Astillero.
- Instituto Fuente Fresnedo, de Laredo.
- Instituto Jesús de Monasterio, de Potes.
- Instituto José Hierro, de San Vicente de la Barquera.
- Instituto José del Campo, de Ampuero.
- Instituto José María de Pereda, de Santander.
- Instituto José Zapatero Domínguez, de Castro Urdiales.
- Instituto La Albericia, de Santander.
- Instituto La Granja, de Heras.
- Instituto La Marina, de Santa Cruz de Bezana.
- Instituto Las Llamas, de Santander.
- Instituto Las Marismas, de Santoña.
- Instituto Lope de Vega, de Santa María de Cayón.
- Instituto Marqués de Manzanedo, de Santoña.
- Instituto Muriedas, de Camargo.
- Instituto Ntra. Sra. de los Remedios, de Guarnizo.
- Instituto Ría del Carmen, de Camargo.
- Instituto Torres Quevedo, de Santander.
- Instituto Valentín Turienzo, de Colindres.
- Instituto Valle de Camargo, de Camargo.
- Instituto Valle de Piélagos, de Renedo de Piélagos.



### 3.5 Publicación de calificaciones

- Lista provisional: 19 de junio (convocatoria de junio) y 21 de septiembre (convocatoria de septiembre).
- Publicación de notas tras los procesos de reclamación y doble corrección: 1 de julio (convocatoria de junio) y 1 de octubre (convocatoria de septiembre).
- Publicación de notas tras el proceso de reclamación para los alumnos que solicitaron doble corrección: 9 de julio (convocatoria de junio) y 8 de octubre (convocatoria de septiembre).

Los alumnos podrán consultar las calificaciones a través de Internet, en el mismo momento de su publicación, en la página Web de la Universidad de Cantabria: <http://web.unican.es>





# 4

**OFERTA DE ESTUDIOS  
DE GRADO, LÍMITES  
DE PLAZAS Y NOTAS  
DE CORTE**



# 4 OFERTA DE ESTUDIOS DE GRADO, LÍMITES DE PLAZAS Y NOTAS DE CORTE

A continuación te indicamos los estudios de Grado y el Doble Grado que se imparten en nuestra Universidad, las plazas de nuevo ingreso que ofertamos y las notas de corte en el curso 2014/15.

Recuerda que las notas de corte no las establece la Universidad sino que indican la nota del último alumno admitido en cada una de las titulaciones el curso pasado, **son sólo una referencia** sobre la nota de admisión que puedes necesitar para acceder a los estudios que desees.

ESTUDIOS DE GRADO	PLAZAS	CUPO GENERAL	
		JUNIO	SEPT.
<b>Rama de conocimiento de Artes y Humanidades</b>			
Grado en Estudios Hispánicos <sup>(1)</sup>	50	5,000	5,000
Grado en Historia	80	5,000	5,000
<b>Rama de conocimiento de Ciencias</b>			
Grado en Física	60	5,000	5,000
Grado en Matemáticas	60	5,000	5,000
<b>Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud</b>			
Grado en Enfermería	75	<b>10,272</b>	
Grado en Fisioterapia <sup>(1)</sup>	100	<b>7,946</b>	
Grado en Logopedia <sup>(1)</sup>	40	5,000	5,000
Grado en Medicina	120	<b>12,068</b>	
<b>Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas</b>			
Grado en Administración y Dirección de Empresas	240	5,000	<b>5,230</b>
Grado en Derecho	150	5,000	5,000
Grado en Economía	120	5,000	<b>5,084</b>
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	60	5,000	5,000
Grado en Magisterio en Educación Infantil	130	<b>5,425</b>	
Grado en Magisterio en Educación Primaria	195	<b>5,499</b>	



ESTUDIOS DE GRADO	PLAZAS	CUPO GENERAL	
		JUNIO	SEPT.
Grado en Relaciones Laborales	100	5,000	5,000
Grado en Turismo <sup>(1)</sup>	80	5,000	5,000
<b>Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura</b>			
Grado en Ingeniería Civil	180	5,000	5,000
Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos	50	5,000	5,000
Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros	40	5,000	5,000
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	90	5,000	5,000
Grado en Ingeniería Eléctrica	60	5,000	5,000
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	60	5,000	5,000
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	60	<b>9,238</b>	
Grado en Ingeniería Informática	60	<b>6,481</b>	
Grado en Ingeniería Marina	60	5,000	5,000
Grado en Ingeniería Marítima	40	5,000	5,000
Grado en Ingeniería Mecánica	60	5,000	<b>8,230</b>
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	60	5,000	5,000
Grado en Ingeniería Química	60	5,000	5,000

ESTUDIOS DE DOBLE GRADO	PLAZAS	CUPO GENERAL	
		JUNIO	SEPT.
<b>Rama de conocimiento de Ciencias</b>			
Doble Grado en Física y Matemáticas	12	<b>11,133</b>	

(1) Estudios impartidos en Centros adscritos.

## TODA LA INFORMACIÓN EN “NUESTRA WEB UC”

En la página web de la Universidad de Cantabria, en el apartado de **ESTUDIOS**, <http://web.unican.es/estudios>, puedes encontrar la información detallada sobre los estudios de Grado que oferta la UC.



Encontrarás información acerca de:

- El centro en el que se imparten los estudios.
- La justificación del interés académico, científico y profesional del título.
- La distribución de créditos y estructura del plan de estudios.
- Todas las asignaturas impartidas por curso académico, con la información de los créditos, curso y cuatrimestre de impartición y las guías docentes con los contenidos y características de cada una.
- El perfil de ingreso y salidas profesionales de la titulación.
- Precios públicos de las tasas académicas.
- Becas y ayudas al estudio.
- El régimen de permanencia que tiene que superar el estudiante.
- Los regímenes de dedicación y matrícula existentes: información sobre las modalidades de matrícula completa, parcial e intensificada.

Además encontrarás en nuestra web un **perfil de acceso específico para FUTUROS ESTUDIANTES** con toda la información actualizada sobre:

- Selectividad.
- Preinscripción, admisión y matrícula.
- Becas y ayudas al estudio.
- Tarjeta universitaria.
- Información de todos los servicios que la Universidad pone a tu alcance.

y las **preguntas más frecuentes** que se plantean los estudiantes que quieren matricularse en la Universidad: <http://web.unican.es/Futuros-estudiantes>

En el Servicio de Gestión Académica estamos a tu disposición para cualquier duda o consulta que nos quieras plantear:

Casa del Estudiante "Tres Torres" Torre C Plantas 0 y +1

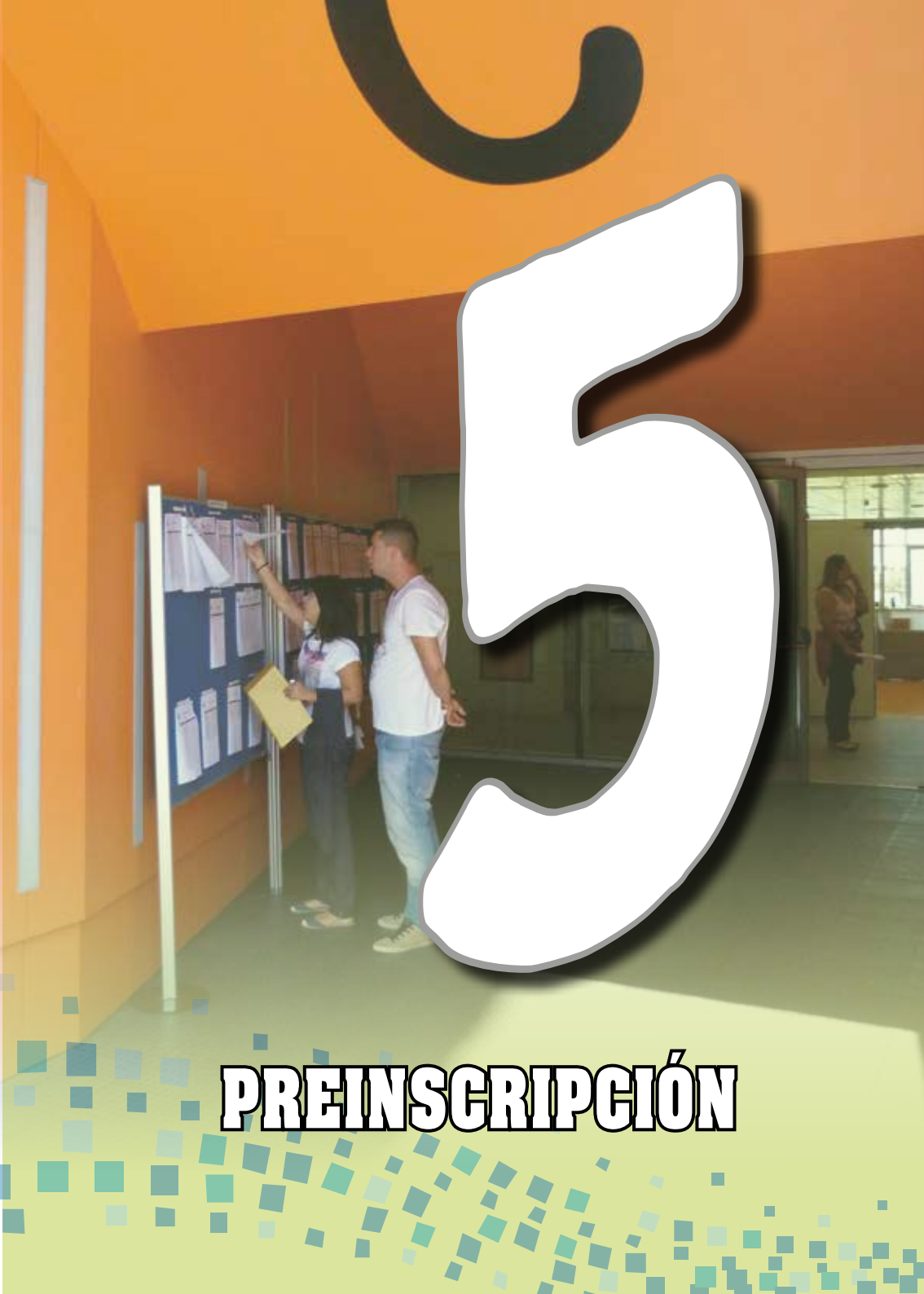
Avda. de los Castros s/n 39005 Santander

Teléfonos: 942 - 20 09 84 / 20 10 37 / 20 10 55 / 20 10 54

Correo electrónico: [gestion.academica@unican.es](mailto:gestion.academica@unican.es)

5

**PREINSCRIPCIÓN**





# 5 PREINSCRIPCIÓN

## 5.1 Condiciones generales

La solicitud de admisión (preinscripción) en estudios de Grado se ha de presentar **a través de internet** siguiendo las instrucciones que figuran en:

<http://web.unican.es/admision>

Podrás presentar **una única solicitud de preinscripción** en la que debes indicar los estudios en los que desees solicitar plaza. Es muy importante el orden de prioridad que establezcas en tu solicitud ya que será el que siga la Universidad de Cantabria en la adjudicación de plazas.

**Es muy importante solicitar plaza en más de un Grado y no arriesgarse con una única opción.**

Este **orden de prioridad** será, en todo caso, respetado por la Universidad de Cantabria, de modo que si resultas admitido en unos estudios, automáticamente dejaremos de considerar los que hayas solicitado con una prioridad inferior.

En ningún caso se admitirán modificaciones o ampliaciones en la solicitud de preinscripción cuando afecten a titulaciones en las que la oferta de plazas sea inferior a las solicitudes presentadas.

En tu solicitud de preinscripción deberás indicar si optas a alguna de las **plazas reservadas** para determinados colectivos como estudiantes con discapacidad o deportistas.

Ten en cuenta que si reúnes las condiciones para preinscribirte en la fase de junio y no realizas la preinscripción en el período establecido, perderás la preferencia en la admisión sobre aquellos que la formalicen en la fase de septiembre.

Deberás **acreditar que cumples los requisitos de acceso** a la universidad en el momento de presentar tu preinscripción, excepto en el caso de que te preinscribas en la fase de septiembre y tengas aún pendiente de aprobar la selectividad.





## 5.2 ¿Cómo preinscribirse?

Realizarás la preinscripción a través de internet accediendo al Campus Virtual de la Universidad de Cantabria <https://campusvirtual.unican.es>

SI HAS REALIZADO LAS PRUEBAS DE ACCESO EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA recibirás una carta en la que te facilitaremos la **contraseña** que necesitarás para preinscribirte.

SI NO HAS REALIZADO LAS PRUEBAS DE ACCESO EN LA UC deberás registrarte previamente en nuestra web <http://web.unican.es> para que te facilitemos el **usuario** y la **contraseña** necesarios con los que podrás realizar tu preinscripción.

## 5.3 Pasos para preinscribirte

**Si has realizado las pruebas de acceso en la Universidad de Cantabria**, realizarás tu preinscripción en internet y únicamente deberás entregar el resguardo firmado de la misma en el Servicio de Gestión Académica para formalizar tu solicitud.

**Los estudiantes que no hayan realizado las pruebas de acceso en la Universidad de Cantabria**, deberán realizar su preinscripción por internet y presentar el resguardo firmado de la misma, junto con la documentación acreditativa de los requisitos académicos de acceso, en el Servicio de Gestión Académica. La preinscripción realizada se considera provisional hasta que la documentación acreditativa de los requisitos académicos sea recibida y revisada en el Servicio de Gestión Académica.

En el caso de no realizar la preinscripción personalmente en el Servicio de Gestión Académica, el resguardo de preinscripción deberá remitirse, junto con la documentación acreditativa de los estudios previos que den acceso a la Universidad, por correo certificado a la siguiente dirección:

Universidad de Cantabria. Servicio de Gestión Académica. Casa del Estudiante "Tres Torres". Torre C. Planta 0. Avda. de los Castros s/n. 39005 Santander.

El sello con la fecha de la certificación deberá constar en el resguardo y esta fecha deberá estar comprendida dentro del período de preinscripción correspondiente.



Se recomienda que la preinscripción se remita en los primeros días de los plazos fijados para evitar la posible omisión en las listas de admitidos por el retraso en su recepción.

## 5.4 Calendario y lugares de preinscripción

### Fase de junio

Podrás preinscribirte entre los días **22 de junio y 3 de julio**.

### Fase de septiembre

Podrás preinscribirte entre los días **10 y 18 de septiembre**.

Si te has presentado a las pruebas de acceso en la fase de septiembre y estás pendiente de recibir las calificaciones, deberás preinscribirte en los plazos señalados y posteriormente acreditarás, en su caso, la superación de las pruebas.

### Horario de preinscripción:

El horario para realizar la preinscripción personalmente en el Servicio de Gestión Académica será de 9 a 14 horas.

La preinscripción por Internet permanecerá abierta las 24 horas del día hasta que finalice el plazo de preinscripción.

### Lugares de preinscripción:

- Sala de matrícula del Servicio de Gestión Académica situada en la Casa del Estudiante "Tres Torres". Torre C. Planta -3.
- A través de Internet: <http://web.unican.es>



## 5.5 Documentación necesaria para la preinscripción

**Para todos los estudiantes:**

- a) Resguardo de preinscripción.

**Además se aportará la siguiente documentación en función de las circunstancias del estudiante:**

**a) Estudiantes con Pruebas de Acceso a la Universidad:** Fotocopia de la tarjeta de calificación de las pruebas de acceso. **No tendrán que presentarla los estudiantes que hayan realizado las pruebas en la Universidad de Cantabria.**

**b) Estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior:** Fotocopia de la certificación académica personal con indicación de las calificaciones obtenidas y el área a que pertenece cada una de las asignaturas cursadas, en la que deberá constar que han abonado los derechos de expedición del título.

Aquellos estudiantes que se presenten a la fase específica de las pruebas de acceso a la universidad, deberán presentar fotocopia de la tarjeta de calificación. **No tendrán que presentarla los estudiantes que hayan realizado las pruebas en la Universidad de Cantabria.**

**c) Titulados universitarios:** Fotocopia de la certificación académica personal de los estudios superados, en la que deberá constar que han abonado los derechos de expedición del título. **No tendrán que presentarla los titulados por la Universidad de Cantabria.**

**d) Estudiantes con discapacidad reconocida en grado igual o superior al 33 por ciento así como aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales:** Además de la documentación indicada en los apartados anteriores, deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma.

**e) Estudiantes deportistas de alto nivel o alto rendimiento:** Además de la documentación indicada en los apartados anteriores, deberán presentar documentación acreditativa de la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento.





**ADMISIÓN**



# 6 ADMISIÓN

## 6.1 Prioridades y criterios de valoración para la adjudicación de plazas

Para la adjudicación de plazas se utilizan los siguientes criterios establecidos por el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por los que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Las universidades adjudicarán las plazas atendiendo a los siguientes criterios:

- a) **Prioridad temporal:** En primer lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad en la convocatoria de junio de 2015 o en convocatorias de años anteriores, así como las de aquellos estudiantes que acrediten sus requisitos de acceso en el plazo de preinscripción de junio.
- b) **Criterios de valoración:** En segundo lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes en función de la nota de admisión a las enseñanzas universitarias obtenida por el estudiante conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio.

Para la admisión a las enseñanzas de Grado, la nota de admisión se calculará de la siguiente manera:

### Estudiantes que hayan cursado el Bachillerato:

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \text{ NMB} + 0,4 \text{ CFG} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMB = Nota media de Bachillerato.

CFG = Calificación de la fase general.

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = Parámetros de ponderación que aplica cada universidad a las materias de la fase específica en función de la titulación de Grado a la que se desea acceder.



### Estudiantes que hayan cursado Ciclos Formativos de Grado Superior:

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMC = Nota media del ciclo formativo.

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = Parámetros de ponderación que aplica cada universidad a las materias de la fase específica en función de la titulación de Grado a la que se desea acceder.

La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

## 6.2 Plazas reservadas

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014 de 6 de Junio, se reservarán las siguientes plazas para los estudiantes que reúnan los requisitos exigidos en cada caso:

- Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: **1% de las plazas**.
- Estudiantes discapacitados: **5% de las plazas**.
- Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento: **3% de las plazas**, excepto en los estudios de **Grado en Fisioterapia, que será un 5%**.
- Mayores de 25 años: **2% de las plazas**, excepto en los estudios de **Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia, que será un 3%**.
- Mayores de 45 años y Mayores de 40 que acrediten experiencia laboral y profesional: **1% de las plazas**.



## 6.3 Las listas de admisión

### ¿Cuándo se publican?

Las listas de admisión se publicarán de acuerdo con el calendario que se establece en el apartado "Matrícula" (consulta el calendario en el capítulo 7).

### ¿Dónde se publican?

La comunicación de la plaza concedida se entenderá realizada a través de la publicación de las listas de admitidos en los tabloneros de anuncios del Servicio de Gestión Académica, por lo que no se enviará escrito individualizado.

Las listas de admisión también podrán consultarse a través de los siguientes medios:

- Tabloneros de anuncios de los centros universitarios.
- Individualmente a través de Internet: <http://web.unican.es>

### ¿Se puede presentar reclamación a las listas?

Los solicitantes que tras la publicación de las listas de admisión aprecien algún error en las mismas, podrán reclamar presentando escrito ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el Registro General de la Universidad en el plazo de 5 días desde la publicación de cada lista de admisión.

El motivo de la reclamación deberá estar justificado documentalmente. En ningún caso se atenderán las reclamaciones que no estén basadas en errores materiales, aritméticos o de hecho.

### Condiciones de la admisión

**El estudiante admitido que no ejercite su derecho a matricularse en el plazo que le corresponda, decaerá en sus derechos de admisión** tanto en la titulación en que le haya sido adjudicada plaza como en todas las titulaciones que haya solicitado con un orden de prioridad inferior.





Si resultas admitido en una titulación que NO SEA la que has elegido en primer lugar en tu preinscripción, es conveniente que te matricules en dicha titulación en los plazos establecidos, ya que si no lo haces **perderás todo derecho a la plaza obtenida**. Si en las siguientes listas de admisión resultas admitido en alguna opción preferente, **tendrás que realizar tu matrícula en la nueva titulación** en los días señalados para la lista en la que se te haya adjudicado la nueva plaza.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, manifestación o documento aportado en la solicitud de admisión, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento que la Universidad tenga constancia de tales hechos, procediéndose a la anulación de la plaza adjudicada, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o administrativas a que hubiera lugar.

#### 6.4 Las listas de espera

Junto con los estudiantes admitidos en cada estudio de Grado, se hará pública una **lista de espera** ordenada por la nota de acceso de los estudiantes que no hayan obtenido plaza. En esta lista de espera no figurarán los estudiantes que hayan obtenido plaza en un estudio que hayan solicitado con un orden de preferencia superior.

Los estudiantes en lista de espera deberán **consultar las siguientes listas de admisión** que publicará la Universidad según el calendario establecido para comprobar en cada una de ellas si se encuentran admitidos en los estudios que deseen cursar.





## 6.5 Adjudicación de plazas una vez publicada la última lista de admisión (1 de octubre)

Las plazas vacantes tras la publicación de la última lista de admisión serán adjudicadas por riguroso orden de admisión a los integrantes de las correspondientes listas de espera hasta el 15 de octubre.

La comunicación por parte de la Universidad, de las plazas adjudicadas a los interesados se realizará telefónicamente. Para agilizar el proceso de admisión en beneficio de los estudiantes que se encuentren en lista de espera, los estudiantes a los que se les haya adjudicado plaza dispondrán de 24 horas para aceptar o rechazar la plaza vacante, si no lo hicieran perderán su derecho a la plaza y serán eliminados de la lista de espera, procediéndose a contactar con el siguiente solicitante que corresponda según el orden de la lista de espera.





**MATRÍCULA**



# 7

## MATRÍCULA

### 7.1 Calendario de publicación de listas de admisión y matrícula

Si eres admitido en alguno de los estudios de Grado que hayas solicitado, deberás matricularte de acuerdo con el siguiente calendario en función de la lista en la que resultes admitido.

#### Estudiantes que se preinscriben en la fase de junio:

- Si eres admitido en las listas del día **9 de julio** en alguna de las titulaciones que solicitaste, te matricularás entre el 9 y el 13 de julio.
- Si eres admitido en las listas del **15 de julio** en alguna de las titulaciones que solicitaste, te matricularás entre los días 15 y 16 de julio.
- Si eres admitido en las listas del **20 de julio** en alguna de las titulaciones que solicitaste, te matricularás entre los días 20 y 21 de julio.
- Si eres admitido en las listas del **23 de julio** en alguna de las titulaciones que solicitaste, te matricularás entre los días 23 y 24 de julio.
- El día **3 de septiembre** se publicarán nuevas listas con la adjudicación de las plazas que hayan podido quedar vacantes en cada titulación. Si te encontrabas en lista de espera y te es adjudicada una vacante, deberás matricularte entre los días 3 y 4 de septiembre.
- Si eres admitido en las listas del día **10 de septiembre** en alguna de las titulaciones que solicitaste, te matricularás entre los días 10 y 11 de septiembre.
- Si eres admitido en las listas del día **17 de septiembre** en alguna de las titulaciones que solicitaste, te matricularás entre los días 17 y 18 de septiembre.
- Si eres admitido en las listas del día **23 de septiembre** en alguna de las titulaciones que solicitaste, te matricularás entre los días 23 y 24 de septiembre.
- Si eres admitido en las listas del día **28 de septiembre** en alguna de las titulaciones que solicitaste, te matricularás entre los días 28 y 29 de septiembre.
- Si eres admitido en las listas del día **1 de octubre** en alguna de las titulaciones que solicitaste, te matricularás entre los días 1 y 2 de octubre.



## Estudiantes que se preinscriben en la fase de septiembre:

Si realizas tu preinscripción en la fase de septiembre te incorporarás a las listas de admisión mencionadas el día **23 de septiembre**, debiendo matricularte en los plazos señalados, en función de la lista en la que resultes admitido:

- Si eres admitido en las listas del día **23 de septiembre** en alguna de las titulaciones que solicitaste, te matricularás entre los días 23 y 24 de septiembre.
- Si eres admitido en las listas del día **28 de septiembre** en alguna de las titulaciones que solicitaste, te matricularás entre los días 28 y 29 de septiembre.
- Si eres admitido en las listas del día **1 de octubre** en alguna de las titulaciones que solicitaste, te matricularás entre los días 1 y 2 de octubre.

**Recuerda que si no formalizas la matrícula en los plazos establecidos para cada lista de admisión perderás el derecho a la plaza obtenida.**

### 7.2 Lugares de matriculación

La matrícula se realizará:

- Sala de matrícula del Servicio de Gestión Académica situada en la Casa del Estudiante "Tres Torres". Torre C. Planta -3.
- A través de Internet: <http://web.unican.es>

### 7.3 Horario de matriculación

El horario será de 9 a 14 horas.

La matrícula por Internet permanecerá abierta las 24 horas, quedando cerrada a las 24 horas del último día señalado para cada plazo de matrícula.



## 7.4 Matrícula provisional

Si has sido admitido en nuestra Universidad pero justificas estar pendiente de admisión en otra universidad, podrás realizar una matrícula provisional. Para formalizarla deberás abonar los precios públicos por servicios de secretaría y remitir la documentación exigida en el plazo máximo de cinco días, anulándose en caso contrario tu matrícula.

Las **matrículas provisionales** serán anuladas de oficio el martes día **1 de septiembre**.

## 7.5 Documentación

Para formalizar la matrícula, deben presentarse los siguientes documentos:

### Para todos los estudiantes:

- a) Fotocopia del D.N.I. Los estudiantes extranjeros deberán presentar el pasaporte y, en caso de ser extranjero no comunitario, visado de estudios (deberá presentarse el original para su cotejo).
- b) 1 foto, tamaño carnet, con el nombre y apellidos en el reverso.
- c) Documentación acreditativa, en su caso, de las exenciones o reducciones del importe de la matrícula que se soliciten (familias numerosas o estudiantes discapacitados).

**IMPORTANTE: Ten en cuenta que, para realizar tu matrícula, necesitarás facilitar un número de CUENTA BANCARIA (IBAN) para poder efectuar el pago de las tasas.**

## Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI)

Si realizas tu matrícula personalmente en el Servicio de Gestión Académica, te proporcionaremos instantáneamente la tarjeta universitaria inteligente que te identificará como estudiante de la Universidad de Cantabria y te permitirá acceder a todos los servicios que proporciona.



Si la matrícula no la realizas en el Servicio de Gestión Académica también podrás solicitar tu tarjeta universitaria en cualquier momento del curso académico y te la facilitaremos al instante.

Consulta todos los servicios que te ofrece en el capítulo 12.

## Además se aportará la siguiente documentación según los estudios previos del estudiante:

### a) Estudiantes con Pruebas de Acceso a la Universidad:

- Tarjeta de calificación de las pruebas de acceso a la universidad o fotocopia cotejada de ella. **No tendrán que presentarla los estudiantes que hayan realizado las pruebas en la Universidad de Cantabria.**
- Resguardo de pago de los derechos de traslado de expediente. **No tendrán que presentarlo los estudiantes que hayan realizado las pruebas de acceso en la Universidad de Cantabria y no hayan estado matriculados anteriormente en otros estudios universitarios.**

### b) Estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior, Formación Profesional de 2º Grado o Módulos Profesionales de Nivel III:

- Certificación académica personal con indicación de las calificaciones y el área al que pertenece cada una de las asignaturas cursadas, en la que conste que se han abonado los derechos de expedición del título.
- En caso de haberse presentado a la fase específica de las pruebas de acceso, fotocopia de la Tarjeta de calificación y resguardo de pago de los derechos de traslado de expediente. **No tendrán que presentarla los estudiantes que hayan realizado las pruebas en la Universidad de Cantabria.**

### c) Titulados universitarios:

- Certificación académica personal con indicación de las calificaciones, en la que conste que se han abonado los derechos de expedición del título. **No tendrán que presentarla los titulados por la Universidad de Cantabria.**



- d) Estudiantes matriculados anteriormente en otros estudios universitarios:
- Resguardo de pago de los derechos de traslado de expediente académico desde el centro de procedencia.

### Presentación de la documentación

En el caso de no realizar la matrícula personalmente en el Servicio de Gestión Académica, debes remitir la documentación necesaria por correo a la siguiente dirección:

Universidad de Cantabria. Servicio de Gestión Académica. Casa del Estudiante "Tres Torres". Torre C. Planta 0. Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander.

## 7.6 Precios públicos por servicios y actividades académicas

En el mes de junio/julio la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria publicará una orden en la que se establecerán los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios y actividades académicas universitarias para el curso 2015/2016.

### Precios por servicios académicos:

Esta orden fijará el precio por crédito, según la rama de conocimiento a la que esté adscrito el título de Grado, que deberás abonar al realizar tu matrícula. Consulta en el capítulo 4 la oferta de estudios de Grado por ramas de conocimiento.

El importe de la matrícula en los estudios de Grado será el resultado de sumar los créditos en los que el estudiante se matricule, multiplicados por el precio del crédito correspondiente a la rama de conocimiento de la titulación.

### Precios por servicios administrativos

Además de las tasas académicas deberás abonar las tasas de secretaría por: formación de expediente, traslado de expediente, tarjeta universitaria inteligente y el seguro escolar.





La información actualizada con los precios públicos para el curso académico 2015/16 podrás encontrarla en la siguiente dirección: <http://web.unican.es/admision/>. En nuestra web ponemos a tu disposición un simulador en el que podrás calcular el precio de tu matrícula antes de realizarla.

## El pago podrás realizarlo:

- En un solo plazo.
- En varios plazos a lo largo del curso académico.

## Estudiantes solicitantes de beca del Ministerio de Educación Cultura y Deporte

Si solicitas la beca del Ministerio de Educación, cuando realices la matrícula sólo tendrás que abonar las tasas de secretaría hasta que la beca se resuelva.

Si finalmente te deniegan la beca, deberás acudir al Servicio de Gestión Académica o a la Secretaría de tu Centro de estudios para abonar las tasas académicas pendientes.

**El pago de la matrícula se realizará mediante DOMICILIACIÓN BANCARIA. Para ello deberás introducir, en el momento de realizar la matrícula, el número de una cuenta bancaria (IBAN), en la que cargaremos el importe de las tasas.**







8

**LA CAPACITACIÓN  
LINGÜÍSTICA  
EN LENGUA INGLESA**



# 8

## LA CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA INGLESA

Una de las apuestas estratégicas de la Universidad es la capacitación lingüística en lengua inglesa de todos sus graduados; se establece como primera medida la inclusión de una asignatura básica de inglés en todos los títulos de grado.

Deberás acreditar un nivel mínimo de inglés para poder obtener el título

Por otro lado, como requisito exigido para autorizar la presentación del Trabajo Fin de Grado, y por tanto para poder obtener tu título, deberás acreditar que al terminar tus estudios has adquirido un nivel mínimo de competencia en lengua inglesa.



Para empezar, una asignatura básica de inglés

La asignatura básica de inglés, junto con toda una serie de actuaciones complementarias, debes verla como una ayuda más que la UC te ofrece para alcanzar ese nivel, reforzando las destrezas lingüísticas adquiridas en etapas educativas anteriores. El diseño formativo de esta asignatura

toma como referencia de partida el nivel mínimo que todo estudiante de bachillerato se supone que ha adquirido en su educación secundaria.

Si acreditas un nivel B2 de inglés al acceder a la universidad tendrás reconocida directamente la asignatura básica de inglés con una calificación de Sobresaliente (9.0). El reconocimiento sólo puedes hacerlo efectivo presentando la documentación que acredite tu nivel de inglés antes del 30 de noviembre del año en el que inicies tus estudios universitarios.

La Universidad de Cantabria ofrecerá a los estudiantes un conjunto de actividades formativas para facilitar la adquisición de las competencias lingüísticas solicitadas por la UC.

Además, cada curso académico, organiza varias pruebas de nivel de inglés en las que podrás acreditar que posees la capacitación lingüística exigida para poder finalizar tus estudios de Grado.

### Información

Toda la información estará disponible en la página Web de la UC:

<http://web.unican.es/estudios>





**INFORMACIÓN SOBRE EL  
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EN  
LOS ESTUDIOS DE GRADO**



# 9 INFORMACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE GRADO

En la Universidad de Cantabria te ofrecemos tres modalidades de dedicación en las que podrás organizar tu matrícula según se adapten más a tus necesidades:

## MATRÍCULA A TIEMPO COMPLETO

DIRIGIDA A ESTUDIANTES CON UNA DEDICACIÓN PLENA A LOS ESTUDIOS QUE REALIZA.	
Créditos Matriculados (estudiantes de primer curso)	60 créditos.
Créditos Matriculados (estudiantes de segundo curso y sucesivos)	Entre 42 y 72 créditos por curso académico.

## MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL

DIRIGIDA A ESTUDIANTES QUE COMPATIBILIZAN SUS ESTUDIOS CON OTRAS ACTIVIDADES QUE LES IMPIDEN UNA DEDICACIÓN PLENA A LOS MISMOS.	
Créditos Matriculados (estudiantes de primer curso)	30 créditos de asignaturas de primer curso.
Créditos Matriculados (estudiantes de segundo curso y sucesivos)	Entre 18 y 36 créditos por curso académico.

## MATRÍCULA A TIEMPO COMPLETO INTENSIFICADO

DIRIGIDA A ESTUDIANTES CON UN RENDIMIENTO ÓPTIMO Y QUE LES PERMITA AVANZAR EN SUS ESTUDIOS A UN RITMO MÁS RÁPIDO QUE EL DE LOS ESTUDIANTES A TIEMPO COMPLETO. SE PODRÁ SOLICITAR A PARTIR DE SEGUNDO CURSO.	
Créditos Matriculados (estudiantes de segundo curso y sucesivos)	Entre 60 y 90 créditos por curso académico.
Requisitos:	Haber superado al menos 54 créditos en el curso anterior.

Cuando realices tu matrícula de primer curso en la Universidad lo harás a tiempo completo. Si quieres modificarla al régimen de matrícula parcial deberás informarte en el Servicio de Gestión Académica o en la Secretaría del Centro que imparta los estudios.



**INFORMACIÓN SOBRE EL  
RÉGIMEN DE PERMANENCIA  
EN LOS ESTUDIOS DE GRADO**



# 10 INFORMACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN DE PERMANENCIA EN LOS ESTUDIOS DE GRADO

Este régimen establece los requisitos que debes superar para poder seguir matriculado en los mismos estudios de Grado. Es decir, el número de créditos que deberás aprobar para poder continuar tus estudios.

Para poder continuar cursando tus estudios en nuestra Universidad te exigiremos que superes un mínimo de créditos al finalizar tanto tu primer año de matrícula como el tercero:

AL FINALIZAR TU PRIMER AÑO DE MATRÍCULA	
Estudiantes a Tiempo Completo:	Deberás superar como mínimo dos asignaturas (12 créditos).
Estudiantes a Tiempo Parcial:	Deberás superar como mínimo una asignatura (6 créditos).
Estudiantes que No Superen un Mínimo de 24 Créditos:	En la segunda matrícula únicamente podrás matricularte de las asignaturas pendientes de primer curso.

AL FINALIZAR TU TERCER AÑO DE MATRÍCULA	
Estudiantes a Tiempo Completo:	Deberás tener superados como mínimo 90 créditos, incluyendo el primer curso completo.
Estudiantes a Tiempo Parcial:	Deberás superar el mismo número de créditos (90), pero computando los años de matrícula como 0,5.

## CONSECUENCIAS DE NO SUPERAR EL RÉGIMEN DE PERMANENCIA

Si no superas los controles establecidos en el régimen de permanencia deberás abandonar los estudios iniciados. En cualquier caso siempre podrás solicitar plaza en cualquier otro estudio de Grado ofertado en la UC.





## AÑO DE GRACIA PARA CONTINUAR TUS ESTUDIOS

En casos excepcionales, el Consejo Social de la Universidad de Cantabria podrá conceder a los estudiantes que no cumplan los controles del régimen de permanencia un año de gracia, permitiéndoles matricularse en la titulación con objeto de llegar a cumplir los controles, siempre que acrediten y demuestren que han concurrido circunstancias especiales que les han impedido una dedicación plena a los estudios.







**BECAS Y AYUDAS  
AL ESTUDIO**



# 11

## BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

### 11.1 Becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publica anualmente una convocatoria de becas y ayudas al estudio dirigida a todos los estudiantes que vayan a iniciar o continuar estudios universitarios.

**La convocatoria de becas establece una serie de requisitos que se deberán cumplir para poder ser beneficiario de una beca de estudios:**

#### Requisitos académicos

- A los estudiantes de nuevo ingreso la convocatoria les exige una nota media mínima para poder obtener la beca.

#### Requisitos económicos

- No superar los umbrales de renta establecidos en la convocatoria.
- No superar los umbrales patrimoniales establecidos en la convocatoria.

## TIPOS DE BECAS Y CUANTÍA

La cuantía a conceder tendrá distintos componentes, en función de los requisitos y circunstancias del solicitante.

### Cuantías fijas para todos los solicitantes que reúnan los requisitos:

- **Beca de matrícula:** Comprenderá el importe de los créditos de los que el alumno se matricule por primera vez.
- **Cuantía fija asociada a la residencia** del estudiante durante el curso escolar.
- **Cuantía fija asociada a la renta** del estudiante.

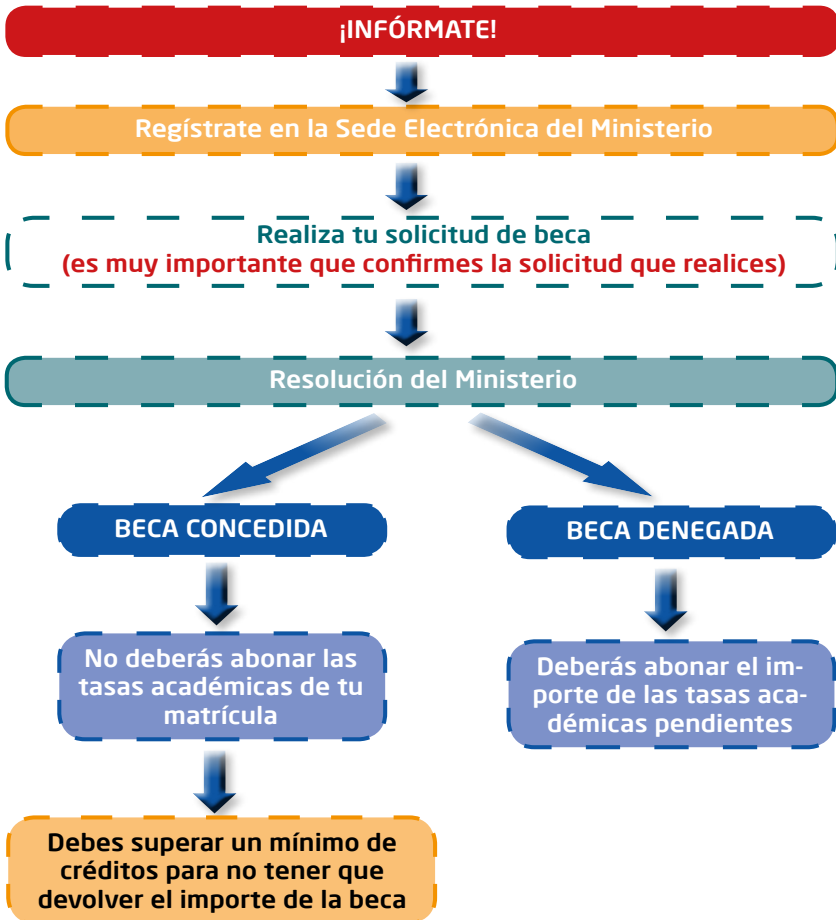


## Cuantía variable y distinta para los diferentes solicitantes que reúnan los requisitos:

Su importe resultará de la ponderación de la **nota media** del expediente del estudiante y de su **renta familiar** y se determinará mediante la aplicación de una fórmula de reparto que se publica en la convocatoria.

## PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

La solicitud se efectúa en los plazos que, para cada curso académico, establezca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.





1. Una vez publicada la convocatoria por el Ministerio podrás realizar la solicitud de beca. Esta se realizará a través de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mediante formulario on-line.
2. Si quieres solicitar una beca para iniciar estudios en la universidad deberás previamente registrarte en la Sede Electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. ENCONTRARÁS UN ENLACE DESDE LA PÁGINA PRINCIPAL del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
3. Si cumples los requisitos académicos establecidos en la convocatoria, cuando realices la matrícula en la Universidad de Cantabria podrás señalar la condición de solicitante de beca y no deberás pagar las tasas académicas, abonando únicamente las tasas de secretaría.
4. No es necesario que presentes ninguna documentación al realizar la matrícula que acredite que has solicitado la beca.
5. La Universidad revisará tu solicitud de beca y te comunicará, en el caso que resulte necesario, la documentación adicional que deberás aportar.
6. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte te comunicará vía e-mail la resolución de concesión o denegación de tu solicitud, indicando, en su caso, las ayudas concedidas.
7. Si te deniegan tu solicitud de beca deberás abonar el importe de las tasas académicas.

## ES IMPORTANTE QUE RECUERDES:

### Solicitud de beca:

Cuando finalices tu solicitud de beca y la aceptes deberás revisar que quede en **estado presentada**. Además debes estar atento a tu correo electrónico en el que recibirás una comunicación del Ministerio con la **confirmación de la solicitud realizada**. **Sin esa confirmación tu solicitud no estará presentada.**

Recuerda que todas las comunicaciones que te envíe el Ministerio en relación con tu solicitud las recibirás **vía e-mail** en la cuenta de correo electrónico que hayas indicado al realizar la solicitud.



## Matrícula como becario

Ten en cuenta que, aunque en el momento en que realices tu matrícula indiques que vas a solicitar la beca, **deberás realizar tu solicitud en la web del Ministerio de Educación**. En caso de no realizar esta solicitud no tendrás derecho a la beca.

## Reintegro de la beca:

Si eres beneficiario de beca en el curso 2015/16 **deberás superar un mínimo de créditos**. En caso contrario el Ministerio te anulará las ayudas concedidas y te exigirá la devolución de las cantidades indebidamente percibidas.

Para que no se te anule la beca concedida deberás **superar el 50 por ciento de los créditos matriculados salvo en el supuesto de enseñanzas de las ramas de Ciencias y de Ingeniería y Arquitectura en las que el porcentaje mínimo a superar será del 40 por ciento**.

Tienes más información sobre el procedimiento de solicitud en la web de la Universidad de Cantabria:

<http://web.unican.es/admision>

Y en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

<http://www.educacion.gob.es/portada.html>

### Información

#### Servicio de Gestión Académica

Tel.: 942 20 10 54 - 942 20 09 84

E-mail: [gestion.academica@unican.es](mailto:gestion.academica@unican.es)





## 11.2 Fondo de Contingencia Social de la UC

La Universidad de Cantabria y el Gobierno de Cantabria, conscientes de las dificultades que, debido a la crisis económica, atraviesan muchas familias, ha creado un Fondo de Contingencia Social para ayudar a aquellos estudiantes que puedan encontrarse en circunstancias económicas especiales que les impidan hacer frente al pago de la matrícula.

**Para participar en la convocatoria del Fondo de Contingencia Social se solicitarán unos requisitos mínimos de carácter económico y académico que los estudiantes deberán cumplir para poder optar a estas ayudas.**

La solicitud se efectuará en los plazos que, para cada curso académico, establezca la Universidad de Cantabria.

Tienes más información sobre el procedimiento de solicitud en la web de la Universidad de Cantabria:

<http://web.unican.es/admision>

### Información

#### Servicio de Gestión Académica

Tel.: 942 20 10 54 - 942 20 09 84

E-mail: [gestion.academica@unican.es](mailto:gestion.academica@unican.es)







### 11.3 Becas de transporte

El Ayuntamiento de Santander, en colaboración con la UC, viene concediendo anualmente 500 ayudas destinadas a cubrir los costes del transporte al centro universitario: 480 se destinan a estudiantes seleccionados por su expediente académico y se distribuyen entre los distintos estudios, mientras que 20 se conceden a estudiantes deportistas. Esta beca se solicita en las secretarías de los centros en las fechas establecidas en la convocatoria.

#### Información

##### Servicio de Gestión Académica

Tel.: 942 20 10 54 - 942 20 09 84

E-mail: [gestion.academica@unican.es](mailto:gestion.academica@unican.es)



### 11.4 Conoce otras becas que la UC te ofrece durante tus estudios:

#### PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (PROGRAMAS ERASMUS Y SICUE)

Los programas de movilidad de estudiantes que gestiona la Universidad de Cantabria posibilitan una formación internacional de sus estudiantes a través de la realización de estancias académicas en universidades españolas o extranjeras y prácticas internacionales en empresas. Además, los programas de movilidad aportan una oportunidad única para experimentar una cultura extranjera así como para mejorar las competencias lingüísticas en un segundo idioma y así, facilitar la inserción en un mercado de trabajo cada vez más internacional.

#### Información

##### Oficina de Relaciones Internacionales

Tel.: 942 20 10 18

E-mail: [relint@gestion.unican.es](mailto:relint@gestion.unican.es)





## BECAS DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

La Biblioteca convoca en septiembre varias becas de colaboración y formación para estudiantes de la UC que tengan superados el 50 por ciento de los créditos totales necesarios para la obtención del título de Diplomado o Ingeniero Técnico, de Licenciado o Ingeniero Superior, de Grado o ser estudiante de un Curso de Adaptación a los estudios de Grado, de Máster o de un Programa Oficial de Posgrado.

Los becarios reciben una remuneración económica, participan en la actividad bibliotecaria varias horas al día y son formados en las diversas tareas que se desarrollan en la BUC.

### Información Biblioteca Universitaria

Tel.: 942 20 11 80

E-mail: [infobuc@gestion.unican.es](mailto:infobuc@gestion.unican.es)

## AYUDAS DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTES

El Servicio de Actividades Físicas y Deportes convoca anualmente las siguientes ayudas a deportistas universitarios:

- Las becas de transporte, publicadas junto con la convocatoria general de la UC, para deportistas universitarios encuadrados dentro de las actividades deportivas de la UC.
- Las ayudas a deportistas de Alto Nivel, para deportistas clasificados en 1º, 2º o 3er puesto en los Campeonatos de España universitarios y a aquellos que tienen méritos relevantes en la práctica deportiva.

### Información Servicio de Actividades Físicas y Deportes

Tel.: 942 20 18 81

E-mail: [servdeportes@gestion.unican.es](mailto:servdeportes@gestion.unican.es)

**MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO QUE TE OFRECE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA EN NUESTRA WEB:**

<http://web.unican.es/admision/becas-y-ayudas-al-estudio>

12

**SERVICIOS TECNOLÓGICOS  
Y DE INFORMACIÓN**



# 12

## SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE INFORMACIÓN

### 12.1 Servicios tecnológicos

A través de la web de la Universidad de Cantabria, <http://web.unican.es> puedes acceder a los distintos servicios en internet e informáticos que ofrece la UC a sus estudiantes:

**Web de información académica:** en este portal encontrarás toda la información relativa a la oferta de estudios en la Universidad de Cantabria; pruebas de acceso, preinscripción, admisión y matrícula en la universidad; becas y ayudas; tarjeta universitaria y toda la información referente a tu expediente.

Más información en <http://web.unican.es/Estudios>

**Campus Virtual:** Tu Campus Virtual es una herramienta de trabajo que te facilita la información académica que necesitas y te permite gestionar todos los procesos relacionados con tu expediente. A través de él podrás:

- Preinscribirte en estudios ofertados en la UC.
- Realizar tu matrícula.
- Consultar tus calificaciones y toda la información sobre tu expediente académico: créditos superados, capacitación lingüística, guías docentes de las asignaturas matriculadas.
- Informarte sobre los horarios de clase y calendarios de exámenes.
- Realizar solicitudes y procesos universitarios.

Más información en <https://campusvirtual.unican.es>

**Tarjeta Universitaria Inteligente:** La TUI es el carné universitario de la UC que acredita al estudiante como miembro de la comunidad universitaria. Entre los distintos servicios que ofrece están:

- Acceso a recintos y ordenadores de aulas de informática y personales.
- Préstamo de libros en la BUC.
- Pago en el Servicio de Transportes Urbanos de Santander.



- Descuentos y ventajas en comercios.

Más información en <http://web.unican.es/unidades/TUI>

**Aula Virtual:** En el Aula Virtual residen los cursos de las asignaturas que tienen contenidos online disponibles para los alumnos. La mayor parte de estos cursos son un apoyo adicional a las asignaturas presenciales tradicionales, proporcionando métodos alternativos de acceso a los materiales, de comunicación entre los participantes y de evaluación del progreso de aprendizaje. El Centro de Formación en Nuevas Tecnologías (CeFoNT), es la unidad encargada de administrar y mantener el Aula Virtual, y dar soporte a sus usuarios.

Más información en <https://aulavirtual.unican.es>

**Biblioteca Universitaria:** La misión de la Biblioteca es ayudarte de manera personal en tu formación. Para ello, pone en tus manos servicios y recursos documentales que faciliten tus tareas, y colabora contigo en los procesos de transformar la pura información en conocimiento social.

Más información en <http://buc.unican.es>

**Salas y aulas de informática:** Las Salas de Informática son espacios dotados de ordenadores e impresoras, con conexión a Internet, que los estudiantes pueden usar libremente dentro de un horario definido. Los distintos centros e instalaciones de la Universidad de Cantabria acogen un total de 12 salas de este tipo. Los equipos pueden reservarse con antelación a través de la página web del Servicio de Informática.

Más información en <https://sdei.unican.es>

**Red inalámbrica UC (wifi):** La Universidad de Cantabria pone a disposición de sus estudiantes una red inalámbrica a lo largo de todo el campus universitario permitiendo el acceso a la red desde cualquier ubicación.

Más información en <https://sdei.unican.es>

**Cuenta de Correo Electrónico:** Una vez que realices la matrícula, la UC te enviará un e-mail con instrucciones para obtener tu cuenta de correo elec-



trónico de la Universidad. La Universidad de Cantabria utilizará preferentemente el correo electrónico para comunicarse con sus estudiantes.

Más información en <https://sdei.unican.es>



**Es muy importante que:**

- **Utilices tu cuenta de correo electrónico UC ya que a través de ella te mantendremos informado de todo aquello que pueda afectar a tu vida académica.**
- **Utilices tu Campus Virtual en el que encontrarás toda la información que necesites y podrás conocer todos los aspectos relacionados con tu expediente.**

## 12.2 Servicios de información y apoyo al estudiante

Puedes obtener más información sobre nuestra Universidad a través de los siguientes medios:

**A través de Internet:**

<http://web.unican.es>

**Correo electrónico:**

[gestion.academica@unican.es](mailto:gestion.academica@unican.es)

Y en los distintos servicios y centros de la Universidad de Cantabria:





## SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA


El Servicio de Gestión Académica es el responsable de toda la información académica del estudiante. Podemos proporcionarte toda la información que necesites sobre: estudios de Grado, Máster y Doctorado que oferta la Universidad de Cantabria, selectividad, preinscripción y admisión en la universidad, matrícula, becas y ayudas al estudio y toda la información que puedas necesitar a lo largo de tu "vida universitaria".



**Más información:** Servicio de Gestión Académica  
Casa del Estudiante. Edificio "Tres Torres" Torre C. Plantas 0 y +1  
**Teléfonos:** 942 - 20 09 84 / 20 10 37 / 20 10 55 / 20 10 54  
**Correo electrónico:** [gestion.academica@unican.es](mailto:gestion.academica@unican.es)  
**Web:** <http://web.unican.es/unidades/gestion-academica>

## SISTEMA DE ORIENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (SOUCAN)

Desarrolla actividades de información y orientación dirigidas a facilitar el acceso a los futuros estudiantes universitarios y garantizar las ayudas o apoyos que éstos puedan necesitar a lo largo de su formación en la UC.



**Más información:** SOUCAN  
Casa del Estudiante. Edificio "Tres Torres", Torre B, 1º Planta  
**Teléfonos:** 942 - 20 12 16 / 20 20 24  
**Correo electrónico:** [soucan@unican.es](mailto:soucan@unican.es)  
**Web:** <http://web.unican.es/unidades/soucan>

## BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

La Biblioteca de la Universidad de Cantabria (BUC) está presente y presta servicio en todas las facultades y escuelas de la institución, así como a través de la Biblioteca Electrónica 'Emilio Botín', situada en el Paraninfo Universitario (c/ Sevilla, Santander). Sus nueve divisiones, que en conjunto ocupan más de 12.000 metros cuadrados, ofrecen instalaciones para el estudio y la consulta de información y facilitan servicios de formación, búsqueda, préstamo y obtención de la documentación necesaria para el aprendizaje y la investigación. La Biblioteca cuenta con 2.150 puestos de lectura, incluyendo



salas generales, gabinetes de investigación y salas de grupo, así como 100 ordenadores fijos y 55 portátiles en préstamo. Los recursos bibliográficos abarcan más de 400.000 volúmenes de libros y unas 30.000 publicaciones electrónicas.

**Más información:** Biblioteca Universitaria. Edificio Interfacultativo 

**Teléfonos:** 942 20 11 80 / 20 11 98

**Correo electrónico:** [infobuc@gestion.unican.es](mailto:infobuc@gestion.unican.es)

**Web:** <http://www.buc.unican.es/>

**Twitter:** @BUCantabria

**Facebook:** Biblioteca de la Universidad de Cantabria

### OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Gestiona los programas de movilidad de estudiantes. Informa y asesora a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales de cooperación en el ámbito de la educación superior. Coordina la puesta en marcha y el desarrollo de las acciones internacionales de formación en que participa la Universidad. Es el punto de referencia para los estudiantes de intercambio tanto de la UC como de los extranjeros que se reciben, para todas las gestiones que comporta su estancia.

**Más información:** Oficina de Relaciones Internacionales   
Facultad de Económicas (Primera planta)

**Teléfonos:** 942 20 10 18 / 20 10 52 / 20 10 38

**Correo electrónico:** [relint@gestion.unican.es](mailto:relint@gestion.unican.es)

**Web:** <http://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales>

### SERVICIO DE INFORMÁTICA

La Universidad de Cantabria oferta numerosos servicios informáticos a alumnos, profesores y personal a través del Servicio de Informática. Entre las prestaciones de las que pueden disponer los estudiantes están el acceso al Campus Virtual y al Aula Virtual, correo electrónico, webs personales, reservas de equipos en las salas de informática, consulta de dudas y problemas de tipo informático, acceso a la red inalámbrica de UNICAN, etc.






**Más información:** Servicio de Informática  
Edificio de Filología  
**Teléfono:** 942 20 10 93  
**Correo electrónico:** [soporte@unican.es](mailto:soporte@unican.es)  
**Web:** <https://sdei.unican.es>

### CENTRO DE IDIOMAS DE LA UC (CIUC)

El Centro de Idiomas de la Universidad de Cantabria (CIUC) atiende a las necesidades de aprendizaje de lenguas extranjeras que requiere la comunidad universitaria, y ofrece también cursos de español para los extranjeros que visitan Cantabria. En estos momentos el CIUC ofrece cursos regulares de idiomas extranjeros (alemán, chino, francés, inglés e italiano) dirigidos, principalmente, a completar la formación lingüística de los estudiantes.



**Más información:** Centro de Idiomas (CIUC)  
Edificio de Derecho y Económicas. Planta -1  
**Teléfono:** 942 20 13 13  
**Correo electrónico:** [ciuc@gestion.unican.es](mailto:ciuc@gestion.unican.es)  
**Web:** <http://web.unican.es/unidades/ciuc>

### SERVICIO DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTES

Fomenta la práctica de actividades físicas y deportivas para proporcionar mayor bienestar y la mejora de los aspectos relacionados con la salud y la calidad de vida. El Servicio de Actividades Físicas y Deportes pone a disposición de los miembros de la comunidad universitaria una tarjeta deportiva que proporciona a su titular numerosas ventajas, entre ellas descuentos en cursos y actividades o alquiler gratuito de pistas. También organiza cursos y competiciones deportivas.



**Más información:** Servicio de Actividades Físicas y Deportes  
Pabellón Polideportivo UC  
**Teléfono:** 942 20 18 81  
**Correo electrónico:** [deportes@unican.es](mailto:deportes@unican.es)  
**Web:** <http://web.unican.es/unidades/deportes>



### CENTRO DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO (COIE)

Tiene como objetivo incorporar a la formación universitaria del estudiante la experiencia laboral gestionando la realización de Prácticas Externas en empresas e instituciones. Además informa, orienta y apoya a los titulados universitarios para continuar su formación y acceder al mercado de trabajo.



#### **Más información:** COIE

Casa del Estudiante, Edificio "Tres Torres" Torre B - 1ª Planta.

**Teléfonos:** 942 20 14 14 / 20 09 60

**Correo electrónico:** [coie.uc@unican.es](mailto:coie.uc@unican.es)

**Web:** <http://www.coie.unican.es>

### CURSOS DE VERANO

Los Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria constituyen una ya clásica herramienta de interacción con la sociedad y de transmisión del conocimiento y la innovación científica.

Una propuesta estival que se ha programado a partir de dos premisas fundamentales: mantener los niveles de calidad alcanzados durante más de un cuarto de siglo y seguir adecuando las propuestas de cursos a las demandas sociales y académicas



#### **Más información:** Cursos de Verano

Casa del Estudiante. Edificio "Tres Torres". Torre C Planta -2

**Teléfono:** 902 20 16 16

**Correo electrónico:** [cursos.verano@unican.es](mailto:cursos.verano@unican.es)

**Web:** <http://web.unican.es/cursosdeverano>

### CAMPUS CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

El Campus Cultural es una iniciativa de extensión universitaria cuya misión es promocionar la creación artística y cultural, facilitar el acceso a la cultura de la sociedad, difundir el pensamiento y potenciar la reflexión intelectual, además de contribuir a la formación integral de los estudiantes de la Universidad de Cantabria. En esta línea celebra anualmente numerosos conciertos, conferencias, representaciones teatrales, proyecciones, concursos y exposiciones.



**Más información:** Campus Cultural de la UC  
Casa del Estudiante. Edificio "Tres Torres". Torre C Planta -2

**Teléfono:** 942 20 20 00

**Correo electrónico:** [campuscultural@unican.es](mailto:campuscultural@unican.es)

**Web:** <http://www.unican.es/campus-cultural>

## PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

La Universidad, además de formar en ámbitos profesionales concretos, tiene también la responsabilidad de educar en valores y sensibilizar sobre las problemáticas de la sociedad. En este sentido, incluirá todas aquellas acciones que buscan dar a conocer la situación de pobreza y falta de desarrollo en el mundo, difundir las experiencias o proyectos ya realizados en cooperación internacional para el desarrollo y despertar conciencias críticas y prácticas solidarias.

**Más información:** Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo  
Edificio I+D Telecomunicaciones. Planta -3. Plaza de la Ciencia

**Teléfono:** 942 20 39 01

**Correo electrónico:** [uc.cooperacion@unican.es](mailto:uc.cooperacion@unican.es)

**Web:** <http://web.unican.es/unidades/cooperacion-internacional-desarrollo>

## CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

El Consejo de Estudiantes (CEUC) es el máximo órgano de representación de los estudiantes de la Universidad de Cantabria. Sus principales fines son defender los derechos de los alumnos y promover la participación y el asociacionismo estudiantil dentro de la institución. El Consejo cuenta con un Servicio de Información al Estudiante (SIE) que ofrece información académica y de todo tipo (cursos, certámenes, asociaciones), además de ofrecer servicios de Bolsa de Pisos y Bolsa de Libros.

**Más información:** Consejo de Estudiantes (CEUC)  
Edificio "Tres Torres", Torre B. Planta 0.

**Teléfono:** 942 20 17 06

**Correo electrónico:** [ceuc@alumnos.unican.es](mailto:ceuc@alumnos.unican.es)

**Web:** <http://ceuc.net>



## 12.3 Centros Universitarios

También puedes informarte en el Centro Universitario donde se impartan los estudios en que te matricules. Dirígete a tu Secretaría para solicitar toda la información que necesites sobre la actividad académica del Centro, consultar las dudas que tengas o realizar los trámites administrativos que precises efectuar durante tu estancia en la Universidad.

### E.T.S. de Ing. de Caminos, Canales y Puertos

Estudios	Dirección	Teléfonos / e-mail
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Ingeniería Civil</li> </ul>	Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander	<b>Teléfono:</b> 34-(9)42-201711 <b>e-mail:</b> negociado.caminos@unican.es

### E.T.S. de Ing. Industriales y de Telecomunicación

Estudios	Dirección	Teléfonos / e-mail
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación</li> <li>• Grado en Ingeniería Eléctrica</li> <li>• Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática</li> <li>• Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales</li> <li>• Grado en Ingeniería Mecánica</li> <li>• Grado en Ingeniería Química</li> </ul>	Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander	<b>Teléfono:</b> 34-(9)42-201875 <b>e-mail:</b> etsiit@gestion.unican.es

### E.T.S. de Náutica

Estudios	Dirección	Teléfonos / e-mail
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Ingeniería Marina</li> <li>• Grado en Ingeniería Marítima</li> <li>• Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo</li> </ul>	Dique de Gamazo, 1 39004 Santander	<b>Teléfono:</b> 34-(9)42-201311 <b>e-mail:</b> nautica@unican.es

### E.U. de Enfermería

Estudios	Dirección	Teléfonos / e-mail
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Enfermería</li> </ul>	Avda. Valdecilla, s/n. 39008 Santander	<b>Teléfono:</b> 34-(9)42-201681 <b>e-mail:</b> enfermeria@gestion.unican.es



### Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía

Estudios	Dirección	Teléfonos / e-mail
<ul style="list-style-type: none"><li>• Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos</li><li>• Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros</li></ul>	Tanos, 254 Bvr. Ronda Rufino Peón 39316 Torrelavega	<b>Teléfono:</b> 34-(9)42-846511 <b>e-mail:</b> minas@gestion.unican.es

### Facultad de Educación

Estudios	Dirección	Teléfonos / e-mail
<ul style="list-style-type: none"><li>• Grado en Magisterio en Educación Infantil</li><li>• Grado en Magisterio en Educación Primaria</li></ul>	Edificio Interfacultativo. Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander	<b>Teléfono:</b> 34-(9)42-201161 <b>e-mail:</b> negociado.educacion@unican.es

### Facultad de Ciencias

Estudios	Dirección	Teléfonos / e-mail
<ul style="list-style-type: none"><li>• Grado en Matemáticas</li><li>• Grado en Física</li><li>• Grado en Ingeniería Informática</li><li>• Doble Grado en Física y Matemáticas</li></ul>	Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander	<b>Teléfono:</b> 34-(9)42-201411 <b>e-mail:</b> ciencias@gestion.unican.es

### Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Estudios	Dirección	Teléfonos / e-mail
<ul style="list-style-type: none"><li>• Grado en Administración y Dirección de Empresas</li><li>• Grado en Economía</li></ul>	Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander	<b>Teléfono:</b> 34-(9)42-201611 <b>e-mail:</b> economicas@gestion.unican.es

### Facultad de Derecho

Estudios	Dirección	Teléfonos / e-mail
<ul style="list-style-type: none"><li>• Grado en Derecho</li><li>• Grado en Relaciones Laborales</li></ul>	Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander	<b>Teléfono:</b> 34-(9)42-201112 <b>e-mail:</b> derecho@unican.es

### Facultad de Filosofía y Letras

Estudios	Dirección	Teléfonos / e-mail
<ul style="list-style-type: none"><li>• Grado Geografía y Ordenación del Territorio</li><li>• Grado en Historia</li></ul>	Edificio Interfacultativo Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander	<b>Teléfono:</b> 34-(9)42-201211 <b>e-mail:</b> filosofia@unican.es



### Facultad de Medicina

Estudios	Dirección	Teléfonos / e-mail
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Medicina</li> </ul>	Cardenal Herrera Oria, s/n. 39011 Santander	<b>Teléfono:</b> 34-(9)42-201911 <b>e-mail:</b> medicina@unican.es

### E.U. de Turismo "Altamira"

Estudios	Dirección	Teléfonos / e-mail
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Turismo</li> </ul>	Avda. del Faro - Pintor Eduardo Sanz, 6 39012 Santander	<b>Teléfono:</b> 34-(9)42-398144 <b>e-mail:</b> secretaria@eualtamira.org

### E.U. de Fisioterapia "Gimbernat-Cantabria"

Estudios	Dirección	Teléfonos / e-mail
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Fisioterapia</li> <li>Grado en Logopedia</li> </ul>	Aurelio García Cantalapiedra, s/n 39316 Tanos -Torrelavega	<b>Teléfono:</b> 34-(9)42-801650 <b>e-mail:</b> fisio.tor@eug.es

### Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-COMILLAS)

Estudios	Dirección	Teléfonos / e-mail
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado en Estudios Hispánicos</li> </ul>	Avda. de la Universidad Pontificia, s/n 39520 Comillas	<b>Teléfono:</b> 34-(9)42-715500 <b>e-mail:</b> info@fundacioncomillas.es

### Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC)

Estudios	Dirección	Teléfonos / e-mail
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de Doctorado impartidos en la Universidad de Cantabria</li> </ul>	Casa del Estudiante "Tres Torres" Torre C Planta -1 39005 Santander	<b>Teléfono:</b> 34-(9)42-201296 <b>e-mail:</b> escueladoctorado@unican.es



**OFERTA DE ESTUDIOS  
OFICIALES DE GRADO,  
MÁSTER Y DOCTORADO**



# 13 OFERTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO

Toda la información sobre la oferta de estudios se encuentra disponible en la página web de la Universidad de Cantabria <http://www.unican.es/Estudios> en la que puedes encontrar toda la información del plan de estudios sobre:

- Interés académico, científico y profesional del título.
- Perfil de ingreso.
- Salidas profesionales.
- Asignaturas ofertadas y guías docentes: profesorado, objetivos, competencias, organización docente (cuatrimestral o anual), modalidad de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) y métodos de evaluación.
- Horarios de clase y calendarios de exámenes.

En el Curso Académico 2015/2016 la oferta de estudios de la Universidad de Cantabria es la que se indica a continuación.

## 13.1 Estudios de Grado

### Artes y Humanidades

- Grado en Estudios Hispánicos
- Grado en Historia

### Ciencias

- Grado en Física
- Grado en Matemáticas

### Ciencias de la Salud

- Grado en Enfermería
- Grado en Fisioterapia
- Grado en Logopedia
- Grado en Medicina

### Ciencias Sociales y Jurídicas

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Derecho





- Grado en Economía
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
- Grado en Magisterio en Educación Infantil
- Grado en Magisterio en Educación Primaria
- Grado en Relaciones Laborales
- Grado en Turismo

### **Ingeniería y Arquitectura**

- Grado en Ingeniería Civil
- Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos
- Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería Marina
- Grado en Ingeniería Marítima
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo
- Grado en Ingeniería Química

## **13.2 Estudios de Doble Grado**

### **Ciencias**

- Doble Grado en Física y Matemáticas

## **13.3 Estudios oficiales de Máster**

### **Artes y Humanidades**

- Máster Universitario Del Mediterráneo al Atlántico: La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval
- Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
- Máster Universitario en Historia Contemporánea
- Máster Universitario en Historia Moderna: "Monarquía de España" Siglos XVI-XVIII \*
- Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial \*
- Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología \*
- Máster Universitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación



## Ciencias

- Máster Universitario en Física, Instrumentación y Medio Ambiente
- Máster Universitario en Matemáticas y Computación
- Máster Universitario en Nuevos Materiales
- Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional

## Ciencias de la Salud

- Máster Universitario de Investigación Traslacional en Fisioterapia
- Máster Universitario en Aspectos Clínicos y Básicos del Dolor\*
- Máster Universitario en Avances en Neurorehabilitación de las Funciones Comunicativas y Motoras \*
- Máster Universitario en Biología Molecular y Biomedicina
- Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y el Desarrollo
- Máster Universitario en Gestión Integral e Investigación de las Heridas Crónicas
- Máster Universitario en Investigación en Cuidados de Salud
- Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental

## Ciencias Sociales y Jurídicas

- Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado \*
- Máster Universitario en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas / Second Language Learning and Teaching
- Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)
- Máster Universitario en Dirección de Marketing (Empresas Turísticas)
- Máster Universitario en Economía: Instrumentos del Análisis Económico
- Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información
- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
- Máster Universitario en Investigación e Innovación en Contextos Educativos

## Ingeniería y Arquitectura

- Máster Europeo en Ingeniería de la Construcción - "Master in European Construction Engineering"
- Máster Universitario en Gestión Integrada de Sistemas Hídricos \*
- Máster Universitario en Ingeniería Ambiental
- Máster Universitario en Ingeniería Costera y Portuaria \*
- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
- Máster Universitario en Ingeniería de Minas



- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- Máster Universitario en Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Ingeniería Marina
- Máster Universitario en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima
- Máster Universitario en Ingeniería Química
- Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Ambiental
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Civil
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Industrial

\*Estudios pendientes de verificación por el Consejo de Universidades.

## 13.4 Estudios de Doctorado

### Artes y Humanidades

- Doctorado en Arqueología Prehistórica
- Doctorado en Ciencias de la Antigüedad
- Doctorado en Geografía e Historia
- Doctorado en Historia Contemporánea
- Doctorado en Historia Moderna

### Ciencias

- Doctorado en Ciencia y Tecnología
- Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional

### Ciencias de la Salud

- Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina
- Doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud

### Ciencias Sociales y Jurídicas

- Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales
- Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico
- Doctorado en Equidad e Innovación en Educación

### Ingeniería y Arquitectura

- Doctorado en Ingeniería Ambiental
- Doctorado en Ingeniería Civil
- Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos



- Doctorado en Ingeniería Industrial: Tecnologías de Diseño y Producción Industrial
- Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval
- Doctorado en Ingeniería Química, de la Energía y de Procesos
- Doctorado en Patrimonio Arquitectónico, Civil, Urbanístico y Rehabilitación de Construcciones Existentes
- Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles





# 14

**CALENDARIO ACADÉMICO  
CURSO 2015/16**



# 14 CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2015/16

## Estudios Oficiales de Grado

El calendario académico establece, cada curso académico, los periodos de impartición de clases, las fechas de realización de los exámenes y los periodos de vacaciones durante el curso.

<b>INICIO DE LAS CLASES</b> lunes 21 de septiembre de 2015	
<b>PERIODO LECTIVO</b>	
<b>1º cuatrimestre</b>	Clases: del lunes 21 de septiembre de 2015 al viernes 15 de enero de 2016
	Exámenes: del lunes 18 de enero al sábado 6 de febrero de 2016
	Actas de calificación: hasta el viernes 19 de febrero de 2016
<b>2º cuatrimestre</b>	Clases: del lunes 8 de febrero al viernes 27 de mayo de 2016
	Exámenes: del lunes 30 de mayo al sábado 18 de junio de 2016
	Actas de calificación: hasta el jueves 30 de junio de 2016
<b>Exámenes extraordinarios:</b>	del jueves 1 al sábado 10 de septiembre de 2016
<b>Actas de calificación:</b>	hasta el viernes 16 de septiembre de 2016
<b>INTERRUPCIÓN DEL PERIODO LECTIVO</b>	
<b>Navidad:</b>	del miércoles 23 de diciembre de 2015 al martes 5 de enero de 2016, ambos inclusive
<b>Semana Santa:</b>	del jueves 24 de marzo al viernes 1 de abril de 2016, ambos inclusive



## ES IMPORTANTE QUE:

- Conozcas el contenido de las asignaturas que matricules para lo que **deberás consultar las guías docentes de las asignaturas**. Estas guías son documentos en los que se especifican todos los aspectos de una asignatura. Aparecen descritos los objetivos, las competencias que se adquieren, el programa y se detalla cómo va a ser el procedimiento de las clases, la forma de evaluación, la bibliografía y los temas que se van a tratar a lo largo del curso.
- Consultes los **horarios de clase y el calendario de exámenes** de cada asignatura que matricules para que puedas planificar tu trabajo durante el curso.

**Podrás consultar las guías docentes de las asignaturas, los horarios y el calendario de exámenes en la web de la UC: <http://web.unican.es/Estudios> y, una vez matriculado, en tu Campus Virtual: <https://campusvirtual.unican.es>.**









# 15

**RESUMEN DE FECHAS  
IMPORTANTES**





## Pruebas de Acceso a la Universidad (Selectividad)

Periodo	Fechas de exámenes	Publicación de calificaciones
Fase de Junio	10, 11 y 12 de junio	19 de junio (calificaciones provisionales) 1 de julio (1º reclamación) 9 de julio (2º reclamación)
Fase de Septiembre	10, 11 y 14 de septiembre	21 sept. (calificaciones provisionales) 1 de octubre (1º reclamación) 8 de octubre (2º reclamación)

## Matrícula en estudios de Grado

Solicitud de plaza en estudios de Grado		
Fase de Junio	Solicitud de plaza	del 22 de junio al 3 de julio de 2015
Fase de Septiembre	Solicitud de plaza	del 10 al 18 de septiembre de 2015

Publicación listas de admisión		Plazos de matrícula <sup>1</sup>
<b>Listas de admisión para los estudiantes preinscritos en la fase de junio</b>		
Publicación de la 1ª lista	9 de julio	9 al 13 de julio
Publicación de la 2ª lista	15 de julio	15 y 16 de julio
Publicación de la 3ª lista	20 de julio	20 y 21 de julio
Publicación de la 4ª lista	23 de julio	23 y 24 de julio
Publicación de la 5ª lista	3 de septiembre	3 y 4 de septiembre
Publicación de la 6ª lista	10 de septiembre	10 y 11 de septiembre
Publicación de la 7ª lista	17 de septiembre	17 y 18 de septiembre
Publicación de la 8ª lista	23 de septiembre	23 y 24 de septiembre
Publicación de la 9ª lista	28 de septiembre	28 y 29 de septiembre
Publicación de la 10ª lista	1 de octubre	1 y 2 de octubre
<b>Listas de admisión para los estudiantes preinscritos en la fase de septiembre</b>		
Publicación de la 1ª lista	23 de septiembre	23 y 24 de septiembre
Publicación de la 2ª lista	28 de septiembre	28 y 29 de septiembre
Publicación de la 3ª lista	1 de octubre	1 y 2 de octubre

<sup>1</sup>Los estudiantes deben matricularse en los plazos establecidos para la lista de admisión en la que hayan resultado admitidos en cualquiera de los estudios solicitados.

## Pruebas de Nivel de Inglés de la Universidad de Cantabria

Convocatoria	Preinscripción	Inicio de las pruebas
Convocatoria de octubre	24 y 25 de septiembre 2015	3 de octubre de 2015
Convocatoria de mayo	28 y 29 de abril de 2016	7 de mayo de 2016



# Torre C



## **Servicio de Gestión Académica Universidad de Cantabria**

*Casa del Estudiante "Tres Torres" Torre C.  
Avda. de los Castros, s/n  
39005 Santander (España)*

*Tel.: 34 + 942 20 10 55  
Fax.: 34 + 942 20 10 60*

*E-mail: [gestion.academica@unican.es](mailto:gestion.academica@unican.es)  
<http://web.unican.es>*